



Cayul, Florencia Ilwen

Turismo en conservación: Playa Caleta Puñihuil, Isla Grande de Chiloé, Chile

Tesina presentada para la obtención del título de Licenciada en Turismo

Año: 2019

Directora: Mg. Matilde Encabo

Co- directora: Mg. María Victoria Vázquez

Este documento está disponible para su consulta y descarga en el repositorio institucional RDI, que procura la reunión, el registro, la difusión y la preservación de la producción científico-académica editada e inédita de la Universidad Nacional del Comahue.

Para más información, visite el sitio:

<http://rdi.uncoma.edu.ar/>

La iniciativa está enmarcada en la Ord. N° 0173/2014, con el objetivo de reunir y brindar acceso libre y gratuito a la información científica y académica, producto de las actividades de investigación, docencia y gestión institucional, a fin de garantizar la libre disponibilidad y acceso abierto al conocimiento científico.

Licenciamiento

Esta obra está bajo una licencia Atribución-NoComercial-SinDerivadas 2.5 Argentina de Creative Commons.

Para ver una copia breve de esta licencia, visite

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/>.

Para ver la licencia completa en código legal, visite

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/legalcode>



1972

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE

FACULTAD DE TURISMO

**Turismo en conservación: Playa Caleta
Puñihuil, Isla Grande de Chiloé, Chile**

TESINA

PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIATURA EN TURISMO

Tesista

CAYUL FLORENCIA ILWEN

Directora

MATILDE ENCABO

Co-directora

MA. VICTORIA VÁZQUEZ

NEUQUÉN, 2 DE OCTUBRE DE 2019

Índice

	Página
Resumen	6
Agradecimientos	7
Introducción	8
Planteamiento y justificación del problema	11
CAPÍTULO 1: MÉTODO	15
1.1 Proceso metodológico	15
1.2 Objetivos del estudio	16
1.3 Tipo de investigación	17
1.4 Identificación de las variables de análisis	17
1.5 Método <i>ad hoc</i> basado en Ibista para la evaluación de actividades caminata y avistaje de avifauna embarcado	22
1.6 Técnicas para el análisis de los datos recolectados	24
1.7 Herramientas para el análisis espacial de la zona de amortiguación y de la zona de influencia socio-económica del área protegida Monumento Natural Islotes de Puñihuil (MNIP)	24
1.8 Procedimiento para el análisis de criterios de gestión turísticos-recreativos actuales en la zona de amortiguación y en la zona de influencia socio-económica del MNIP	24
CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO	25
2.1 Recreación y turismo en conservación	25
2.2 Ecoturismo	29
2.2.1 Avistamiento de fauna silvestre	31
2.3 Biodiversidad y turismo	31
2.3.1 Conservación	34
2.3.2 Impactos en la biodiversidad	35
2.3.3 Sistema integral de evaluación de impactos en la biodiversidad: actividades de turismo	36
2.4 APN y turismo	38



2.4.1 Zona de amortiguación	38
CAPÍTULO 3: DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO	42
3.1 Descripción zona de amortiguación (playa caleta Puñihuil) del área protegida Monumento Natural Islotes de Puñihuil	42
CAPÍTULO 4: RESULTADOS	46
4.1 Análisis del uso público turístico – recreativo de la playa caleta Puñihuil y su borde costero como zona de amortiguación y de influencia socio-económica del MNIP	46
4.2 Identificación y caracterización de las actividades turístico-recreativas en la playa caleta Puñihuil y su borde costero	51
4.2.1 Actividades turísticas recreativas	51
4.2.2 Descripción de las actividades	52
4.2.3 Dinámica de las diferentes actividades turísticas recreativas sobre el área de amortiguación y de influencia socio-económica del MNIP	54
4.3 Evaluación de las actividades caminata libre y avistaje de avifauna embarcado en base a la metodología Ibista	57
4.4 Identificación y localización a nivel espacial de los sitios más frecuentados por los visitantes para la práctica de las diferentes actividades turístico-recreativas de la playa caleta Puñihuil	64
4.5 Identificación y caracterización de la relación visitantes-biodiversidad del área de amortiguación playa caleta Puñihuil	66
4.5.1 Resultados de las encuestas	66
4.5.2 Resultados de la observación no participante	68
4.6 Identificación y caracterización de la relación empresas de servicios turísticos – biodiversidad en la playa caleta Puñihuil	69
4.7 Análisis de la situación de uso del área MNIP e identificación de criterios de gestión turístico-recreativos de la playa caleta Puñihuil	70
4.7.1 Conaf	70
4.7.2 Referente de turismo de Ancud	71
CAPÍTULO 5: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	73
5.1 Conclusiones	73
5.2 Recomendaciones	76
Bibliografía	78
Anexo	82



Índice de figuras

Figura 1: Variables, dimensiones e indicadores de análisis a la dinámica del uso turístico-recreativo en la ZA y ZISE del MNIP	19
Figura 2: Puntajes posibles de impacto potencial	23
Figura 3: Puntajes correspondientes al grado de impacto total	23
Figura 4: Cuadro comparativo del paradigma de turismo en naturaleza tradicional y del paradigma recreación y turismo en conservación	25
Figura 5: Enunciados modelo de RyTeC 2016	29
Figura 6: Representación esquemática Ibis para actividades turísticas (IBIS-TA)	37
Figura 7: Localización relativa de Puñihuil	42
Figura 8: Sector caleta Puñihuil	43
Figura 9: Zonificación del Monumento Natural Islotes de Puñihuil	44
Figura 10: Descripción del espacio natural Puñihuil zona de amortiguación y de influencia socio-económica del MNIP	47
Figura 11: Zonas con mayor presencia de avifauna en la ZA-ZISE del MNIP	48
Figura 12: Comparación de zona de amortiguación tipo y lo relevado en la playa caleta Puñihuil y su borde costero	49
Figura 13: Número de actividades turístico-recreativas y la superficie que ocupan en la ZA y ZISE del MNIP	52
Figura 14: Localización de prestadores turísticos en la ZA y ZISE del MNIP	53
Figura 15: Caracterización de las actividades turísticas recreativas de la playa y borde costero de Puñihuil	53
Figura 16: Dinámica de la actividad turística recreativa de avistaje de avifauna en la ZA y ZISE del MNIP	55
Figura 17: Zonas en la playa por donde circulan los visitantes	56
Figura 18: Sitios que ocupa la actividad turístico-recreativa en la ZA y ZISE del MNIP	57
Figura 19: Impacto negativo potencial de los parámetros de impactos en la biodiversidad con sus puntajes correspondientes de la actividad caminata libre	58
Figura 20: Puntajes correspondientes al grado de impacto negativo total de la actividad caminata libre	58
Figura 21: Impacto positivo potencial de los parámetros de impactos en la biodiversidad con sus puntajes correspondientes de la actividad caminata libre	59



Figura 22: Puntajes correspondientes al grado de impacto positivo total de la actividad caminata libre	60
Figura 23: Evaluación del impacto final en la biodiversidad de la actividad caminata libre	60
Figura 24: Impacto negativo potencial de los parámetros de impactos en la biodiversidad con sus puntajes correspondientes de la actividad avistaje de avifauna embarcado	61
Figura 25: Puntajes correspondientes al grado de impacto negativo total de la actividad avistaje de avifauna embarcado	62
Figura 26: Impacto positivo potencial de los parámetros de impactos en la biodiversidad con sus puntajes correspondientes de la actividad avistaje de avifauna embarcado	62
Figura 27: Puntajes correspondientes al grado de impacto positivo total de la actividad avistaje de avifauna embarcado	63
Figura 28: Evaluación del impacto final en la biodiversidad de la actividad avistaje de avifauna embarcado	63
Figura 29: Sitios más frecuentados por los visitantes en la playa	64
Figura 30: Fotografía del sector centro de la playa caleta Puñihuil	65
Figura 31: Conocimiento del visitante sobre el área protegida MNIP	66
Figura 32: Cartel de recomendaciones de CONAF para el área protegida MNIP	67
Figura 33: Conocimiento sobre el área protegida por tipo de turista	68



Resumen

La siguiente tesina analiza la dinámica del uso público turístico-recreativo en conservación de un área costera, zona de amortiguación de un Monumento Natural, para poder evaluar y estudiar la relación que se establece entre el turismo, la recreación y la biodiversidad, teniendo en cuenta la conservación de esta última. La investigación toma como caso de estudio a la Caleta Puñihuil en Ancud, Isla de Chiloé, Chile, zona de amortiguación y de influencia socio – económica del área protegida Monumento Natural Islotes de Puñihuil. En este lugar se llevan a cabo actividades turístico-recreativas para el avistaje de avifauna marina, lo que conlleva a un sinnúmero de impactos relacionados básicamente con infraestructuras turístico-recreativas, con el uso no adecuado de recursos naturales, con la contaminación causada por los visitantes, entre otras. En este sentido, se cree que estudiar y analizar el uso público turístico-recreativo de una zona de amortiguación y de influencia de un área protegida por medio de un caso de estudio, es importante para contribuir al ordenamiento turístico - recreativo del área y por consiguiente contribuir a la conservación de la biodiversidad.



Agradecimientos

A mis tutoras Matilde y Mavy por la paciencia y acompañamiento en este proceso que se hizo bastante largo pero fue de mucho aprendizaje. Siempre estuvieron con toda la predisposición para aportarme sus conocimientos y experiencias. A mis papás que siempre están en cada paso que doy, gracias, los amo. A mi hermano Facu por su ayuda siempre que la necesite, gracias, los mapas no serían lo mismo sin tus retoques de diseño. A mi compañero por su apoyo incondicional lleno de amor.

Por último, a la Universidad pública y sus excelentes profesores, de los cuales me llevo mucho aprendizaje. Ingrese a la facultad llena de sueños y me voy fortalecida con muchas más herramientas y con mayor conciencia colectiva para afrontar la vida y seguir mis sueños, y aportar, desde mi lugar en la construcción de un profesional comprometido con la realidad y la naturaleza. Voy a estar siempre agradecida!



Introducción

La presente tesina analiza la dinámica turismo, recreación y biodiversidad del área costera que circunda al Monumento Natural Islotes de Puñihuil (en adelante MNIP), Isla Grande de Chiloé, Chile, considerada en su Plan de Manejo Zona de Amortiguación (ZA) y Zona de Influencia Socio Económica (ZISE), para estudiar y evaluar las relaciones que se establecen y realizar aportes a su ordenamiento en conservación.

La Caleta Puñihuil está conformada por una playa de 700 metros de longitud y un conjunto de islotes que se encuentran a escasos metros de la misma. Este lugar se caracteriza por poseer una diversidad de especies vertebradas terrestres distribuidas en los ecosistemas costeros de Puñihuil, con presencia de reptiles, anfibios, mamíferos y aves (Centro de Conservación Cetácea, 2009).

En la playa llamada Caleta Puñihuil, haciendo alusión a su principal uso económico por años como caleta de pescadores, hace aproximadamente 20 años comenzó a desarrollarse la actividad turística. El principal atractivo turístico que motivó a los pescadores de la caleta a comenzar con la prestación de servicios turísticos recreativos, fue el avistaje de pingüinos que llegan a habitar los islotes durante el mes de septiembre y vuelven a migrar en marzo de cada año. Si bien, hay varias especies que habitan en los islotes, las colonias de pingüinos son las que se llevan el protagonismo. Los pingüinos de Humboldt (*Spheniscus humboldti*) y los pingüinos Magallánicos (*Spheniscus magellanicus*) son las especies que conforman las colonias, que llegan a esta zona del sur de Chile para nidificar y criar a sus polluelos.

De las 18 especies de pingüinos que existen en el mundo, 10 se encuentran presentes en Chile y 2 de ellas llegan al Monumento Natural Islotes de Puñihuil. Este sector es uno de los pocos lugares del mundo que alberga a dichas colonias de pingüinos y que las mismas se reproducen y nidifican juntas (Centro de Conservación Cetácea, 2009).

La flora está compuesta principalmente por especies arbustivas, debido a la fuerte influencia del océano Pacífico, destacándose la presencia de chupalla (*Fascicularia Bicolor*) y chupón (*Greigia sphacelata*), además de especies herbáceas. En el sector de Puñihuil se observan relictos del bosque costero chilote cuya especie dominante corresponde al olivillo costero



(*Aextoxicon punctatum*) acompañado de especies como la tepa (*Laureliopsis philippiana*) y el ulmo (*Eucryphia cordifolia*) (CONAF, 2017).

En cuanto a fauna, además de los pingüinos de Magallanes y de Humboldt, se puede apreciar gran cantidad de avifauna costera como carancas (*Chloephaga hybrida*), cormoranes (*Phalacrocorax sp.*) y fardelas (*Pterodroma sp.*), entre otros. Entre los mamíferos se destaca la presencia de chungungo o nutria de mar (*Lontra felina*), que es el mamífero marino más pequeño del mundo y que se distribuye a lo largo de la costa pacífica desde el norte del Perú hasta Cabo de Hornos.

Esto deja ver, que este sitio posee una gran importancia para la biodiversidad, lo que motivo, entre otras cosas, un desarrollo turístico y de servicios, que concentra su mayor actividad entre los meses de septiembre a marzo (meses que se encuentran los pingüinos). Esta actividad comenzó a desarrollarse sin ninguna restricción, sin tomar en cuenta la conservación del área, lo cual provocó diversos daños ambientales, principalmente en los islotes, ya que el avistaje de aves, llevado a cabo por los pescadores desde sus inicios, incluía el descenso en los mismos, espantando a las diferentes especies y pisoteando los nidos de los pingüinos. Por otro lado, hasta el año 1996 los islotes fueron utilizados por los lugareños como sitios de pastoreo de animales domésticos, especialmente caprinos, actividad incompatible con el sitio por la fragilidad del suelo y por la importancia ecológica del sector (Cortés y Ther Ríos, 2011).

En el año 1999, se genera la protección del ecosistema. Los 3 islotes habitados por los pingüinos, fueron declarados Monumento Natural por medio del Decreto Nº 130 del Ministerio de Agricultura de Chile. Los islotes que conforman el monumento se encuentran en la costa noroeste de la Isla Grande de Chiloé frente a la caleta de pescadores de Puñihuil.

En el plan de manejo de dicha área, los islotes están considerados zona de uso intangible, es decir que no se puede acceder a ellos, salvo que sea por algún motivo específico, por ejemplo estudios científicos que así lo requieran con previa autorización. A su vez se plantean tres zonas más, consideradas de influencia al Monumento Natural Islotes de Puñihuil. Estas zonas son: Zona de Amortiguación o de Influencia Ecológica Inmediata (ZA- ZIEI), que es la zona contigua a los islotes y abarca la zona marina; Zona de Influencia Socio-Económica (ZISE), dentro de la cual se encuentra la playa caleta Puñihuil; Zona de Influencia Político-Administrativa (ZIPA), que abarca a las ciudades aledañas. En este trabajo se analizó la ZA, ya que abarca la zona marina que rodea a los islotes y la ZISE, que engloba a la playa.



La playa es el epicentro de la actividad turístico - recreativa y es punto de acceso y de partida de las embarcaciones que se utilizan para llevar a cabo la actividad de avistaje de avifauna marina. Los usos recreativo – turísticos simultáneos en el espacio natural, generan un sinnúmero de impactos en la biodiversidad. Los impactos están relacionados con la urbanización e infraestructura turística - recreativa, con el uso de recursos naturales, con la contaminación causada por las actividades de los turistas, entre otras, que deben ser atendidas, mitigadas y manejadas.

Por lo tanto, se considera que conocer la dinámica que en la actualidad tienen las actividades turístico – recreativas en el sistema natural Puñihuil, tanto en la zona de amortiguación como en la zona de influencia socio – económica del MNIP, permitirá realizar un aporte para el uso y ordenamiento turístico - recreativo integral que contemple la conservación del lugar conocido internacionalmente como las pingüíneras de Puñihuil.



Planteamiento y justificación del problema

Durante las últimas décadas, el turismo ha experimentado una continua expansión y diversificación, convirtiéndose en uno de los sectores económicos de mayor envergadura y crecimiento del mundo (OMT, 2013). Por tal motivo, muchas veces se ve a la actividad turística como una alternativa para comunidades que buscan diversificar su base económica. Sin embargo el turismo, además de ser una actividad económica, es un fenómeno que tiene implicancias profundas en lo ambiental, cultural y social de un lugar. El accionar sesgado por el aspecto meramente económico conduce a un desarrollo del turismo, por lo general, sin control y escasa planificación (Cañada, 2013).

Con este crecimiento viene la preocupación por los impactos ambientales y culturales asociados con el turismo. El hecho de que la expansión de uso turístico esté amenazando áreas naturales, protegidas y su biodiversidad, ha conducido a pensar que, sin el control o planificación adecuada, el ecoturismo y el turismo en general, pueden perjudicar los mismos recursos que busca promover y proteger (Guala, 2003 en Oetiker M. J., 2009).

Puñihuil, un área costera al noroeste de la Isla de Chiloé, en la Región de Los Lagos, Chile, se destaca por su belleza escénica y por albergar la mayor concentración de lobo marino común (*Otaria flavescens*), nutria marina (*Lontra felina*) y ballena azul (*Balaenoptera musculus*), así como el único lugar conocido de nidificación conjunta de pingüino de Humboldt (*Spheniscus humboldti*) y de Magallanes (*Spheniscus magellanicus*) (Centro de Conservación Cetácea de Chile, 2012). Este ecosistema se desarrolla principalmente en los tres islotes que se encuentran a escasos metros de la playa, declarados Monumento Natural Islotes de Puñihuil (MNIP) en el año 2009. La riqueza natural que alberga este lugar se ha convertido en motivo de visita cada año, dando lugar a un desarrollo turístico – recreativo en el sector de costa, área relacionada directamente con los islotes y declarada por el Plan de Manejo del área protegida, como zona de influencia al Monumento. Esta zona de influencia está conformada por dos zonas más, la primera y más cercana al MNIP, la zona de amortiguación o de influencia ecológica inmediata (ZA-IEI), es decir el borde costero, y la segunda denominada zona de influencia socio – económica (ZISE), que abarca a la playa y sus alrededores.



Este área costera, perteneciente al ejido municipal de la ciudad de Ancud (ubicada a 28 km), desarrolla año a año una intensa actividad turístico – recreativa, motivada principalmente por la llegada de los pingüinos que se albergan en los tres islotes del MNIP durante los meses de septiembre a marzo.

Durante los dos meses de mayor actividad turístico – recreativa (enero y febrero) en el sector de playa, de 700 metros de largo, y en la zona costera marina inmediata, sitio de partida para realizar el avistaje de fauna en los islotes, se da en simultáneo la práctica de diversas actividades turísticas – recreativas.

En esta área, la influencia de las actividades asociadas al turismo se extiende mucho más allá de la edificación (Dadon, 1999 en Dadon, J. R., 2002), afectando al ecosistema costero y sus zonas de influencia. Un ejemplo de ello es el tránsito vehicular por la playa, el mismo acelera los procesos erosivos de la costa, además de manera directa, genera daños en el ecosistema, tales como reducción del número de especies y de la cobertura de la vegetación, interferencia con la nidificación de las aves costeras, daño y muerte de animales intermareales, entre otras. Estas actividades pueden causar la desaparición del ecosistema original, como así también influenciar negativamente a los ecosistemas aledaños (Dadon, J. R., 2002). La playa caleta Puñihuil se encuentra a escasos metros de los islotes protegidos declarados Monumento Natural, los cuales pueden verse afectados por el creciente uso turístico del lugar y posibles incompatibilidades entre dicho uso y la conservación de la biodiversidad del sitio, teniendo en cuenta que son áreas que están en estrecha relación e interacción con los islotes.

Clark (1991,1996) y Thomas (1991) mencionan que las zonas costeras más propensas a sufrir impactos negativos globales son las que realizan desarrollos turísticos de manera no integrada, pobremente planificada y sin controles (citado en Dadon, 2002); en estos casos, los impactos resultan irreversibles. Es por ello que la conservación de áreas naturales y protegidas no sólo es indispensable para el correcto funcionamiento de todo el sistema costero, sino que también es beneficioso para el mantenimiento de la biodiversidad motivo de la visita de la región.

Es necesaria una mirada integral del sistema natural, superando la idea de urbanización y de desarrollo turístico tradicional dado que puede finalmente afectar a toda la zona costera de Puñihuil y por consiguiente a los islotes declarados área protegida.

Una de las consecuencias de la mirada tradicional del turismo, sería el deterioro irreversible de los procesos dinámicos que mantienen el paisaje natural. El resultado final no sólo sería



indeseable desde el punto de vista ambiental, sino también preocupante para la economía y el turismo regional. Otras consecuencias pueden ser: pérdida de recursos pesqueros y de la biodiversidad nativa, pérdida de diversidad paisajística, disminución de la calidad escénica, aumento de la erosión costera, aumento de la contaminación, entre otros.

En este sentido, se consideró necesario estudiar y analizar el uso turístico-recreativo del medio ambiente costero de Puñihuil, ZA y ZISE del área natural protegida Monumento Natural Islotes de Puñihuil, para contribuir al ordenamiento turístico recreativo del área aportando a la conservación de la biodiversidad.

De esta manera el problema de investigación queda planteado de la siguiente manera:

Conocer y analizar la dinámica del uso público turístico - recreativo en conservación de la Playa Caleta Puñihuil, zona de amortiguación y de influencia socio - económica del área protegida Monumento Natural Islotes de Puñihuil.

Hipótesis

La actual dinámica en la planificación y ordenamiento del uso público turístico - recreativo en la zona de amortiguación e influencia socio económica del Monumento Natural Islotes de Puñihuil, playa caleta Puñihuil, genera impactos negativos a la conservación del área protegida, poniendo en riesgo sus principales atractivos, por lo que resulta importante generar un cambio de visión con propuestas ambientalmente sustentables.

Interrogantes que guían la investigación

En base a lo anterior se plantea que la definición del problema se vincula con los siguientes enunciados interrogativos:

- *¿Qué dinámica se genera en el uso público turístico-recreativo de la playa Puñihuil, teniendo en cuenta la perspectiva de conservación de la biodiversidad del área?*
- *¿Se tiene en cuenta desde la recreación y el turismo, que este espacio es zona de amortiguación y de influencia socio – económica del área declarada Monumento Natural?*
- *¿Qué relación se genera entre las empresas prestadoras de servicios y la biodiversidad?*
- *¿Y entre los visitantes y la biodiversidad?*
- *Los sectores circundantes al Monumento Natural ¿deben mantener estándares de conservación de la biodiversidad?*



- *Teniendo en cuenta la fragilidad ecológica del área ¿qué medidas se toman desde lo turístico –recreativo para la conservación de la misma?*



Capítulo 1: Método

1.1 Proceso metodológico

El problema de investigación se definió y planteo a partir de la identificación de una situación de cierto deterioro ambiental en el área de amortiguación del Monumento Natural Islotes de Puñihuil, donde se llevan a cabo actividades turístico-recreativas. De esta manera, se comenzó con una revisión bibliográfica y búsqueda de información secundaria y primaria, con el fin de conocer el estado de situación del tema y del problema en particular. Así, se delimito el problema de investigación de forma espacial y se definieron los objetivos que guiaron este proceso. Luego se definió el marco teórico en el que se enmarco la investigación.

El método de investigación seleccionado fue de tipo cualitativo con instancias cuantitativas en el relevamiento y análisis de los datos. En cuanto al abordaje seleccionado se diseño una investigación flexible que se engloba dentro de un esquema descriptivo. Una vez definido el marco teórico y los objetivos se identificaron las variables y sus respectivos indicadores para la toma de datos.

Para cada variable se identificaron unidades de análisis y de relevamiento como así también las técnicas e instrumentos que permitieron el relevamiento de los datos. En la recolección de los datos primarios se utilizaron técnicas como observación no participante, guías de relevamiento, entrevistas y encuestas. Para complementar el análisis también se utilizaron fuentes secundarias: bibliografía, normativas existentes e informes de investigación anteriores, entre otros. Para las actividades caminata y avistaje de fauna marina se elaboró un método *ad hoc*, en base a la metodología Sistema integral de evaluación de impacto en la biodiversidad (IBIS-TA) (Rainforest Alliance, 2010).

Para el análisis de los datos se utilizó el análisis cuantitativo, con los que se confeccionó cuadros y gráficos, y el análisis cualitativo para interpretar y explicar los datos obtenidos de las observaciones y entrevistas y encuestas realizadas.

Se efectuó un análisis espacial del turismo y la recreación en la zona de amortiguación y de influencia socio-económica del área protegida Monumento Natural Islotes de Puñihuil, utilizando



la herramienta Google Earth; se confeccionaron mapas de la distribución en la misma, de las actividades turísticas recreativas.

1.2 Objetivos del estudio

Para el abordaje del presente estudio se han planteado los siguientes objetivos:

Objetivo General

- Analizar la dinámica del uso turístico-recreativo de la playa Caleta Puñihuil, zona de amortiguación (ZA) y zona de influencia socio – económica (ZISE) del área protegida Monumento Natural Islotes de Puñihuil.

Objetivos Específicos

- Analizar el uso público turístico – recreativo de la playa como área de amortiguación y de influencia socio – económica del espacio protegido Monumento Natural Islotes de Puñihuil.
- Identificar y caracterizar las diferentes actividades turístico – recreativas de la playa Caleta Puñihuil.
- Evaluar, en base a la metodología IBISTA, las actividades caminata libre y avistaje de aves embarcado.
- Reconocer y localizar a nivel espacial los sitios más frecuentados por los visitantes para la práctica de las diferentes actividades turístico – recreativas en la playa Caleta de Puñihuil.
- Identificar y caracterizar la relación visitantes - biodiversidad en la playa Caleta Puñihuil.
- Identificar y caracterizar la relación empresas de servicios turísticos - biodiversidad en la playa Caleta Puñihuil.
- Analizar la situación de uso del área e identificar criterios de gestión turísticos-recreativos de la playa Caleta Puñihuil.
- Generar aportes a partir del conocimiento que contribuya al ordenamiento con sustentabilidad ambiental del área de estudio.
- Generar aportes a la difusión y divulgación de la relación recreación y turismo aportando a la conservación.



1.3 Tipo de investigación

El método de investigación seleccionado es de tipo cualitativo con instancias cuantitativas en el relevamiento y análisis de los datos. El propósito de este paradigma consiste en describir e interpretar sensiblemente interacciones de la vida social, cultural y natural. La búsqueda principal es del significado, de comprensión de la realidad (Sabino, C. 2006). Se optó por este enfoque, ya que la investigación se propuso alcanzar hallazgos como resultado de la interpretación de la dinámica del problema. Además, por medio del modelo de recreación y turismo planteado por Encabo, *et al.* (2016), permite la descripción, caracterización y posterior comprensión de la realidad vinculada al hecho turístico-recreativo de la Playa Caleta Puñihuil, zona de amortiguación y de influencia socio – económica del área protegida Monumento Natural Islotes de Puñihuil, como así también del fenómeno turístico-recreativo desde las perspectivas de los diferentes actores sociales (prestadores de servicios turístico y visitantes) y naturales (playa, fauna, agua) que intervienen de forma directa o indirecta.

En cuanto al abordaje seleccionado se diseñó una investigación flexible que se engloba dentro de un esquema explicativo, en tanto se contextualiza e interpreta la situación problemática definida, con el propósito de ampliar los conocimientos existentes en el tema, profundizarlos y por consiguiente lograr una explicación de los mismos, tendiendo a generar un cambio en la situación actual (Caballero, 2014).

1.4 Identificación de las variables de análisis

En base al marco teórico, los objetivos y tomando en cuenta la zonificación del área protegida Monumento Natural Islotes de Puñihuil, se identificaron las variables que permitieron analizar la dinámica del uso público turístico - recreativo de la playa caleta Puñihuil.

En un primer momento se hizo referencia a qué se entiende por *ordenamiento turístico recreativo en conservación*, definiéndolo como: el manejo de la recreación y el turismo para el disfrute y seguridad de los visitantes priorizando la dinámica de la fauna marina y su hábitat, motivo de la visitación y del hecho turístico.

En función de ello se seleccionaron las siguientes variables para analizar la dinámica del turismo y la recreación en conservación: estado ambiental de la zona de amortiguación y de influencia socio económica del área protegida MNIP; relación de los visitantes – biodiversidad en



la ZA y en la ZISE del MNIP; relación prestadores de servicios turísticos – biodiversidad en la ZA y en la ZISE de MNIP; actividades turístico – recreativas de la playa Caleta Puñihuil; sitios más frecuentados por los visitantes para la práctica de las diferentes actividades turístico – recreativas en la ZA y ZISE del MNIP.

Para la variable, estado ambiental de la zona de amortiguación y de influencia socio económico del área protegida MNIP, se refirió al análisis de las características naturales y estado actual del área.

La variable relación de los visitantes – biodiversidad en la ZA y en la ZISE del MNIP, se refirió al comportamiento de los visitantes con el medio natural que los rodeaba al momento de la práctica de las actividades turísticas recreativas, para identificar posibles impactos negativos.

En la variable relación, prestadores de servicios turísticos – biodiversidad en la ZA y en la ZISE de MNIP, se analizó el comportamiento de los prestadores hacia el medio natural para identificar posibles incompatibilidades e impactos.

Para la variable actividades turístico – recreativas de la playa Caleta Puñihuil, se analizó la cantidad de prestadores que llevan a cabo actividades turísticas recreativas y la dinámica que se da en la prestación del servicio, para identificar posibles impactos negativos sobre la biodiversidad.

En la variable sitios más frecuentados por los visitantes para la práctica de las diferentes actividades turístico – recreativas en la ZA y ZISE del MNIP, se identificó y localizó a nivel espacial las áreas más usadas por el turismo y la recreación.

A partir de estas variables, se establecieron niveles de análisis más específicos, es decir dimensiones e indicadores con el fin de identificar los aspectos principales en el que se centra el análisis de cada variable (figura 1).



Figura 1: Variables, dimensiones e indicadores de análisis de la dinámica del uso turístico recreativo en la ZA y ZISE del MNIP

Variable	Dimensión	Indicador
Estado ambiental de la zona de amortiguación y de influencia socio económica del área protegida MNIP	Sitios donde se lleva a cabo el turismo y la recreación: Playa caleta Puñihuil	Ausencia de avifauna en sitios donde se registro su presencia
		Cantidad de cursos de agua afectados por vehículos
		Espacio de playa ocupada por vehículos, infraestructura y facilidades (metros cuadrados)
Relación de los visitantes – biodiversidad en la ZA y en la ZISE del MNIP	Actividades positivas de los visitantes	Se respeta los senderos Se mantiene distancia de la avifauna para que no vuele Se respeta la señalización de CONAF de no acceso a islote Se respeta la señalización de CONAF de no gritar/ruidos fuertes con las aves embarcados
	Actividades negativas de los visitantes	Presencia de basura Destrucción de vegetación Circulación en lugares no habilitados
Relación prestadores de servicios turísticos – biodiversidad en la ZA y en la ZISE de MNIP	Actividades positivas de las empresas	Se capacitan en relación al cuidado de la naturaleza Conocen el Plan de Manejo del Área Protegida Trabaja con guías de turismo Se le informa al visitante de que están visitando un área protegida
		No conoce el plan de manejo del área protegida



	<p>Actividades negativas de las empresas</p>	<p>No se capacitan en relación al cuidado de la naturaleza</p> <p>Brindan escasa información sobre el cuidado de la naturaleza</p> <p>No respetan la distancia mínima de aproximación a los islotes según Ordenanza Municipal</p>
<p>Actividades turístico – recreativas de la playa Caleta Puñihuil</p>	<p>Caminata libre</p>	<p>Impactos negativos:</p> <p>Espanta a las aves</p> <p>Genera basura</p> <p>No hay personal fiscalizando / controlando</p> <p>Hay pisoteo de vegetación costera</p> <p>Circulación en lugares no permitidos</p> <p>La actividad no cuenta con un guía</p> <p>Impactos positivos:</p> <p>Se le informa al visitante lo que puede o no realizar en el área</p> <p>Se informa que se encuentran visitando un AP</p> <p>No se espanta a la avifauna, respeto de una distancia</p> <p>La actividad cuenta con un guía</p>
		<p>Impactos negativos:</p> <p>Espanta a las aves</p> <p>Genera basura</p>



	<p>Avistaje de avifauna embarcado</p>	<p>No hay personal fiscalizando / controlando</p> <p>No hay una delimitación de la playa que tenga en cuenta los espacios de uso de las embarcaciones</p> <p>No cumplen con la distancia de acercamiento de los botes a los islotes que estipula la Ordenanza Municipal N°8</p> <p>La actividad no cuenta con un guía</p> <p>Impactos positivos: Se le informa al visitante lo que puede o no realizar en el área</p> <p>Se informa que se encuentran visitando un AP</p> <p>Los prestadores reciben capacitación relacionadas al cuidado de la naturaleza</p> <p>Se respeta la distancia mínima de acercamiento de los botes a los islotes</p> <p>Se utiliza el equipamiento necesario para realizar la actividad</p> <p>La actividad cuenta con un guía</p>
<p>Sitios más frecuentados por los visitantes para la práctica de las diferentes actividades turístico – recreativas en la ZA y ZISE del MNIP</p>	<p>Área playa caleta Puñihuil</p>	<p>Mayor número de personas</p> <p>Mayor número de vehículos</p>



1.5 Método ad hoc basado en IBISTA para la evaluación de actividades caminata y avistaje de avifauna embarcado

A partir de la variables análisis se elaboró un método *ad hoc* para evaluar los indicadores ambientales identificados. De cada variable analizada se seleccionaron los indicadores ambientales más relevantes para el análisis de la dinámica del uso turístico recreativo de la ZA y ZISE del MNIP, en base a análisis previos, bibliografía trabajada y de la temática de la investigación.

Para la elaboración de este método *ad hoc* se consideraron el Modelo Recreación y Turismo en Conservación (RyTeC) (Encabo *et al.*, 2016) y la Metodología IBIS-TA, Sistema Integral de Evaluación de Impacto de las Actividades Turísticas sobre la Biodiversidad (Rainforest Alliance, 2010). El Modelo RyTeC, se utilizó para llevar adelante el análisis desde el punto de vista de la conservación, en este caso de la ZA y de la ZISE del MNIP, y de las responsabilidades de los actores del turismo y la recreación de contribuir a la misma.

En cuanto a la metodología IBIS-TA, se centra en el análisis de la variable actividades turístico – recreativas de la playa Caleta Puñihuil y sus indicadores seleccionados a los que se evaluó individualmente mediante un factor de ponderación, el cual “...determina como se valora cada parámetro de impacto en la biodiversidad, relacionado con los demás parámetros de impacto” (Rainforest Alliance, 2010 p.29). Estos factores de ponderación han sido evaluados para la situación de Puñihuil, para que brinden una perspectiva apropiada del impacto de las actividades turísticas sobre la biodiversidad. El factor de ponderación asignado a cada indicador se realizó desde la perspectiva de la sustentabilidad ambiental del área de amortiguación y de influencia socio - económica del Monumento Natural Islotes de Puñihuil, y en base al marco teórico del trabajo. Así se evaluó el indicador en relación a la situación actual del turismo y la recreación en Puñihuil, valorándose como ALTO con un puntaje de 4, MEDIO con un puntaje de 3, BAJO con un puntaje de 2 y NO SIGNIFICATIVO con puntaje 1 (figura 2).



Figura 2: Puntajes de impacto potencial de la relación recreación – turismo y biodiversidad en la Playa Puñihuil

Puntaje	Impacto potencial
1	No significativo
2	Bajo
3	Medio
4	Alto

Fuente: Rainforest Alliance, 2010

La valoración va desde ALTO que significa que el indicador analizado es insustentable y no contribuye al cuidado de la biodiversidad de Puñihuil, hasta NO SIGNIFICATIVO que significa que el indicador analizado es ambientalmente sustentable y contribuye a la conservación de la biodiversidad.

Una vez evaluado cada indicador individualmente se determina el valor global a partir de la sumatoria de los puntajes obtenidos por cada indicador de forma individual, que indica el nivel de importancia total de los indicadores y permite determinar el estado de la variable analizada en: Impacto no significativo, Impacto Bajo, Impacto Medio e Impacto Alto, desde la perspectiva de la conservación de la ZA y de la ZISE del MNIP.

A cada uno de estos niveles se le asignó un valor que se determinó a partir del puntaje mínimo de 10 puntos, del factor de ponderación, hasta un máximo de 40 puntos resultantes de la multiplicación del factor de ponderación por los niveles ALTO, MEDIO, BAJO o NO SIGNIFICATIVO. Este puntaje total se dividió en cuatro intervalos (figura 3).

Figura 3: Puntajes correspondientes al grado de impacto total en la relación recreación – turismo y Biodiversidad en Playa Puñihuil

Puntaje total de impacto	Evaluación del impacto total
10 – 13	Impacto no significativo
14 – 21	Impacto Bajo
22 – 31	Impacto Medio
32 – 40	Impacto Alto

Modificado de Rainforest Alliance (2010)



1.6 Técnicas metodológicas para el análisis de los datos recolectados

A los fines del presente estudio se utilizaron técnicas de los abordajes cualitativos y cuantitativos en la etapa de análisis de los datos recolectados. Las técnicas cualitativas se utilizaron para profundizar la comprensión de la situación analizada principalmente, desde la perspectiva de las personas que llevan adelante la actividad turística recreativa en el lugar de estudio.

Las técnicas cuantitativas fueron utilizadas para analizar estadísticamente los datos obtenidos a partir de las encuestas.

1.7 Herramientas para el análisis espacial zona de amortiguación y de influencia socio-económica del Monumento Natural Islotes de Puñihuil (MNIP)

Se realizó un análisis espacial, en el cual se utilizó la herramienta Google Earth, para identificar a los prestadores de servicios turísticos, los espacios que utilizan para la prestación de los servicios, y los sitios más frecuentados.

El análisis espacial se trasladó a mapas, donde se especificaron distancias y se identificaron a los prestadores y los sitios utilizados para la prestación.

También se analizó posibles incompatibilidades de la actividad avistaje de avifauna embarcado con la conservación de los islotes del MNIP.

1.8 Procedimiento para el análisis de criterios de gestión turísticos-recreativos en la zona de amortiguación y de influencia socio-económica del MNIP

En este punto, se analizó como se concibe Puñihuil desde la gestión pública, es decir desde la Municipalidad de Ancud, y las acciones que se realizaron sobre el área de estudio y las que se realizarán en el corto plazo.

Por otro lado, se analizó las acciones y proyecciones que desde CONAF tienen previstas realizar en Puñihuil.



Capítulo 2: Marco teórico

2.1 Recreación y turismo en conservación (RyTeC)

El modelo conceptual Recreación y Turismo en Conservación (RyTeC), hace hincapié en que el disfrute de la naturaleza conlleva una responsabilidad para con la biodiversidad y los seres humanos que va más allá de la satisfacción del visitante y el incremento de la demanda (Encabo *et al.*, 2016).

El modelo RyTeC propone un nuevo enfoque de la recreación y el turismo en naturaleza diferente del paradigma tradicional. La figura 4, muestra las principales ideas y conceptos que distinguen a ambos paradigmas

Figura 4: Cuadro comparativo del paradigma de turismo en naturaleza tradicional y del paradigma recreación y turismo en conservación

Turismo tradicional	Recreación y Turismo en conservación
Antropocéntrico	Biocéntrico
Demanda	Ciudadano
Consumista	No Consumista
Sentido común del planificador	Planificación científica con sentido común
Deterioros ambientales	Cuidando biodiversidad
Producto turístico insustentable	Territorios naturales con uso público recreativo y turístico sustentable
Naturaleza sin derechos	Naturaleza con derechos
Turismo para algunos	Recreación y Turismo con equidad

Fuente: Encabo y Paz Barreto, 2012

Dicho modelo se establece desde una perspectiva biocentrista (Gudynas, 2011), cuyo eje central es la naturaleza y su cuidado a partir del disfrute responsable. Se reconoce el derecho a recrear libremente en ambientes naturales públicos, sin la condición de tener que incorporarse al circuito económico considerando a los ciudadanos, solo como consumidores o prestadores de servicios. En este mismo sentido Catlin, Jones & Jones (2011) expresan la importancia de un uso no consumista de la naturaleza, sin poseerla, afectarla ni eliminarla (citado en Encabo *et al.*, 2016).



Este modelo propone una visión de la naturaleza como sujeto de derecho, tal como se plantea en la Constitución de Ecuador (2008) que expresa en su Artículo 71, que la naturaleza tiene derecho a que “...se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos” y de la Ley de Derechos de la Madre Tierra de Bolivia (2010) donde se reconoce, en el Artículo 7, “... el derecho a la vida, al mantenimiento de la integridad de los sistemas de vida, a la existencia; el derecho a continuar ciclos vitales ...” (citado en Zaffaroni, 2011).

En este mismo sentido, Urzúa (2013) propone el concepto del ser vulnerable desde una perspectiva de ética medioambiental referida a los deberes y responsabilidades de los seres humanos con la naturaleza, los seres vivos y las generaciones futuras; plantea el “Principio de responsabilidad como cuidado del ser vulnerable (los seres humanos actuales y futuros y la restante vida planetaria)” (p. 180) y la idea de justicia ecológica como otro principio ético que posee “...tres vertientes: la justicia global (desigualdades socioeconómicas), la justicia intergeneracional (generaciones futuras) y la justicia interespecífica (principio de hospitalidad biosférica hacia otros seres vivos) (p.180). La recreación y el turismo en naturaleza requiere una mirada integral y ecosistémica dado que se desarrolla en muchas dimensiones, por ello Leung & Marion (2000) plantean la importancia de aplicar el concepto de la ecología de la recreación y el turismo, que abarca las interrelaciones ecológicas y las interacciones entre humanos y con el medio ambiente en contextos recreativo - turísticos (citado en Encabo et al., 2016).

De esta manera, el modelo de RyTeC plantea tres enunciados fundamentales (Encabo et al., 2016). El primero esboza que *la recreación y el turismo en naturaleza dependen y son corresponsables de la conservación de la biodiversidad*. La recreación y el turismo en naturaleza dependen de los sistemas naturales por lo que es preciso conservarlos. La situación actual es que la biodiversidad está disminuyendo (Convenio sobre la Diversidad Biológica, 2010) mientras que, según APN (2015) las demandas y consumos en recreación y turismo en naturaleza van en aumento (citado en Encabo et al., 2016). Sin sistemas naturales saludables, los servicios recreativos y turísticos carecen de sentido, puesto que su función es de apoyo o complemento para el disfrute de los valores naturales, por lo que deben asumir un rol en el mantenimiento de los mismos. Los espacios naturales, visualizados desde un enfoque ecosistémico (Andrade Pérez, 2007 citado en Encabo et al., 2016), son un bien común y satisfacen necesidades vitales para la sociedad, además de brindar una compleja serie de funciones y servicios ecosistémicos que



posibilitan la vida en nuestro planeta. La recreación y el turismo basados en naturaleza deben garantizar que dichas funciones no sean alteradas por el uso como “atractivos turísticos”. La recreación y el turismo tienen una responsabilidad ética relacionada con la conservación de la biodiversidad; responsabilidad que corresponde a todos los actores, e implica la necesidad de gestionar las acciones de manera sostenible. Dichas actividades son llevadas a cabo en naturaleza, lo cual implica conocimientos específicos de la biodiversidad de la que hacen uso. Vázquez et al. (2013) y Vázquez (2015), plantean que dichos conocimientos hacen referencia a las características, dinámica y comportamientos de la naturaleza, los que deben ser tomados como base para la organización del uso recreativo y turístico incluyendo las instalaciones, equipamiento e infraestructura (citado en Encabo et al., 2016). La mayoría de los estudios abordan la recreación y el turismo como un fenómeno moderno, comercial o productivo (Dachary y Arnaiz Burne, 2006) destacando la creación de infraestructura y servicios enfocada al aumento de demanda sin considerar los impactos específicos que esto genera en el territorio natural.

El segundo enunciado plantea que *los actores relacionados con la gestión del conocimiento y del uso recreativo y turístico en naturaleza (incluye lo público, lo privado y lo educativo) deben garantizar el mantenimiento de la biodiversidad*. Se considera que los organismos públicos de conservación (Por ej.: Medio Ambiente, Áreas Protegidas, Espacios Verdes), tienen como rol generar directrices en Recreación y Turismo en Conservación a partir de la elaboración de planes, programas y proyectos; los gobiernos locales y organismos públicos de recreación y turismo (Ministerios, Secretarías, Direcciones), deben articular con los actores de conservación en pos del uso sustentable. Según la Comisión Europea (2009) son los organismos del Estado los que tienen como rol garantizar el bien común, entendido en este caso como territorios naturales con “ecosistemas sanos y robustos” (citado en Encabo et al., 2016) para la recreación y el turismo. Boschi y Torre (2014) plantean que los organismos públicos deben generar normativas de conservación del territorio natural de uso público que contemple la recreación y el turismo con respeto a la naturaleza (citado en Encabo et al., 2016). A partir de ese rol, se debe efectuar el control y fiscalización con respecto a lo ambiental de emprendimientos y actividades recreativas - turísticas, obras públicas (infraestructura de servicios) y el accionar del visitante. Los organismos, instituciones, actores privados y visitantes, deben conocer las reglamentaciones de la recreación y el turismo en relación a la conservación de la naturaleza y cumplimentarlas. Esa responsabilidad implica priorizar la protección de la biodiversidad con uso recreativo y turístico, incluyendo la

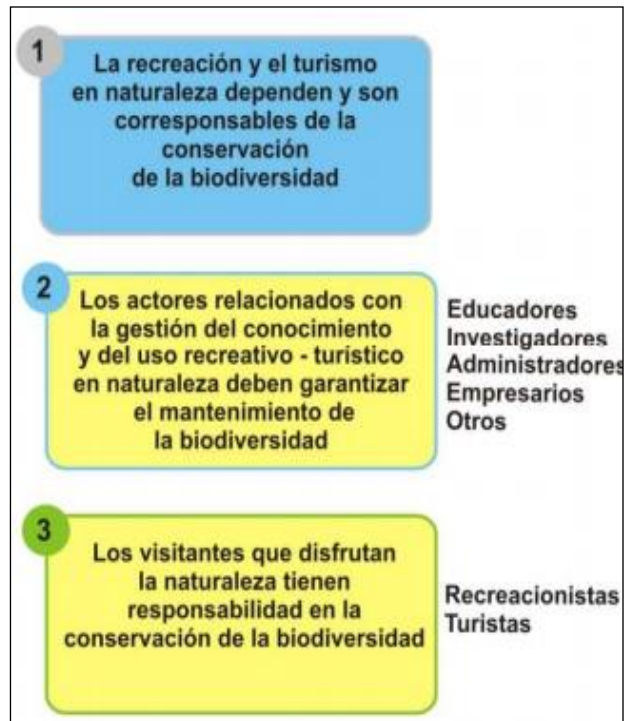


opción de restringir servicios turísticos u obras si implican un impacto inadmisiblesobre los recursos naturales y/o sobre la población local. Relacionado con este equilibrio que debe haber entre la recreación, el turismo y la biodiversidad la Rainforest Alliance (2005) ha enunciado Buenas Prácticas Ambientales (citado en Encabo et al., 2016) en los servicios turísticos, que permiten establecer responsabilidades en relación a la conservación de la biodiversidad. Por su parte las instituciones privadas (ya sea prestadores, o asociaciones de recreación y turismo) deben invertir económicamente en conservación de biodiversidad para minimizar, remediar, recomponer y restaurar los entornos naturales. (Encabo et al., 2016)

Por último, el tercer enunciado plantea que *los visitantes que disfrutan la naturaleza tienen responsabilidad en la conservación de la biodiversidad*. El disfrute en naturaleza tiene que llevar al visitante a sentirse un integrante del sistema natural. El conocimiento enriquece el disfrute de la naturaleza. El visitante disfruta sintiéndose parte y aprendiendo de la naturaleza. Sólo a través de la comprensión de la dinámica y fragilidad de los sistemas naturales se puede sensibilizar a los visitantes sobre la relevancia de conservar la biodiversidad. Para el modelo turístico tradicional los visitantes son “la demanda”, consumidores de los servicios ofrecidos y centrados en la satisfacción de necesidades generadas artificialmente. El modelo RyTeC se basa en lo que plantea la OMT (2001), concibiendo las experiencias recreativas turísticas en naturaleza como un medio de desarrollo personal y colectivo ya que constituyen una oportunidad insustituible de aprendizaje y de disfrute involucrando al conocimiento (citado en Encabo et al., 2016). Sánchez, Encabo y Mastrocola (2015) plantean que ese conocimiento aporta a la valoración de la biodiversidad, a incrementar la identidad natural y, por lo tanto, a enriquecer la experiencia de los visitantes de naturaleza minimizando impactos (citado en Encabo et al., 2016). La recreación y el turismo deben pasar de una concepción sólo utilitaria a una concepción solidaria (figura 5).



Figura 5: Enunciados Modelo RyTeC 2016



Fuente: GRyTeC (2016)

2.2 Ecoturismo

Son muchos los debates sobre las posibles definiciones del ecoturismo, numerosos autores han contribuido a delimitar este complejo término, sin embargo la explicación más utilizada y aceptada es la realizada por la Organización Mundial del Turismo (OMT) en El Mercado Inglés del Ecoturismo (OMT 2002)¹, que a continuación se describe:

- Toda forma de turismo basada en la naturaleza, en la que la motivación principal de los turistas sea la observación y apreciación de esa naturaleza o de las culturas tradicionales dominantes en las zonas naturales.
- Incluye elementos educacionales y de interpretación.
- Generalmente, si bien no exclusivamente, está organizado para pequeños grupos por empresas especializadas, pequeñas y de propiedad local. Operadores

¹Sitio web visitado el 27/07/2019 <http://sdt.unwto.org/es/content/ecoturismo-y-areas-protegidas>



extranjeros de diversa envergadura también organizan, gestionan y comercializan giras eco-turísticas, por lo general para grupos reducidos.

- Procura reducir todo lo posible los impactos negativos sobre el entorno natural y sociocultural.
- Contribuye a la protección de zonas naturales generando beneficios económicos para las comunidades, organizaciones y administraciones anfitrionas que gestionan zonas naturales con objetivos conservacionistas; ofrecen oportunidades alternativas de empleo y renta a las comunidades locales e incrementan la concienciación sobre conservación de los activos naturales y culturales, tanto en los habitantes de la zona como en los turistas.

Esta modalidad de turismo alternativo, muy creciente principalmente en los países de Latinoamérica, está orientada a la promoción del medio ambiente y la cultura. El turismo alternativo está relacionado con promover un turismo responsable y sustentable, lo cual ha dado lugar al surgimiento de otras modalidades en turismo, como por ejemplo el ecoturismo o turismo de naturaleza. El ecoturismo busca promover la conservación de la biodiversidad y el bienestar de las comunidades locales, pero la presión puesta en la vida silvestre y el medio ambiente es prácticamente inevitable, lo cual genera un conflicto, ya que el principal atractivo del ecoturismo es el hábitat donde se encuentran las especies que se quieren proteger (Venegas Monte, 2006).

De esta manera, los ambientes naturales, no solo cumplen funciones ecológicas fundamentales, sino que también constituyen espacios para la recreación y el turismo. Según la Organización Mundial de Turismo (2002), el eco-turismo es un turismo en espacios poco actuados por el hombre que debe contribuir a la protección de la naturaleza y al bienestar de las poblaciones locales. Si bien este tipo de turismo, responsable y sostenible, se enfoca en minimizar los impactos del medio ambiente y busca la protección de la naturaleza y la biodiversidad, los beneficios reales y potenciales que trae el turismo muchas veces hacen olvidar que tiene sus “costos” y que éstos también son muy importantes (Dadon J., 2002).

Teniendo en cuenta que cada área tiene su especificación ecológica, Dadon (2002), plantea que las características intrínsecas de los sistemas costeros resultan muy sensibles a los cambios usualmente asociados al turismo masivo, ya que los impactos no se restringen en general a la localidad donde se originan, sino que son transmitidos a áreas circundantes gracias a la dinámica



de los factores físicos y biológicos, entre los que se encuentran muchos mecanismos de transporte lateral.

En este sentido, Yunis (2004) plantea que el uso turístico del territorio debe ajustarse a la fragilidad y singularidad de los recursos naturales implicados, un reto en el que han de trabajar empresarios y gestores (citado en Tellería, 2009). El propio ecoturismo, en la medida en que puede ser practicado por personas conocedoras del interés y singularidad de los recursos naturales ofrecidos por un área, puede tener efectos nocivos.

El Ecoturismo es un tipo de turismo de bajo impacto y debe contribuir a la protección de los entornos naturales, por lo que se deben identificar y evitar los riesgos ambientales y para ello es importante que la actividad turística recreativa sea de una escala pequeña y que aporte a objetivos conservacionistas (OMT, 2002).

En este contexto, se puede visualizar que desde la perspectiva de conservación de la biodiversidad, es posible un uso turístico-recreativo de un área natural más equilibrado (biodiversidad – turismo y recreación). Sin este lineamiento/ordenamiento, el turismo de naturaleza (ecoturismo incluido) puede convertirse en una amenaza explícita para la conservación de la biodiversidad.

2.2.1 Avistamiento de fauna silvestre

Una de las principales actividades del turismo en naturaleza, la protagonizan las actividades de avistamiento de animales silvestres. Éstas juegan un importante y creciente papel en la actividad turístico – recreativa, creando beneficios económicos directos e indirectos a numerosos países y comunidades, especialmente en países en vías de desarrollo (Tapper, 2006 en Oetiker, 2009), pero es también a través del turismo y de la perturbación causada por sus actividades, que los animales pueden verse obligados a abandonar el sitio utilizado por ellos, el mismo que a su vez se intenta proteger (Carney y Sydeman, 1999 en Oetiker M. J., 2009).

El avistamiento de avifauna silvestre, el aviturismo, se realiza en contacto directo con la naturaleza, ya que el objetivo de la actividad es la observación y reconocimiento de las especies en su hábitat natural (Sekercioglu, 2002; Tabales, *et al.* 2008, en Vázquez *et al.* 2013). En este sentido, esta actividad requiere del desplazamiento de los turistas a espacios naturales (Vázquez M.; Encabo M., Paz Barreto, D., 2013).



Se trata de una de las ramas del ecoturismo en mayor armonía con la naturaleza, pudiendo ser realizada en casi cualquier rincón de la tierra por lo que también es una actividad inclusiva y apta para todo público.

El turismo de observación de aves tiene un gran potencial como herramienta de conservación, brindando una alternativa sustentable a las actividades tradicionales que en general no contemplan la conservación de los ambientes y sus aves (Aves Argentinas, s/f). Todo esto ayuda al conocimiento del patrimonio natural por parte de la población (algo fundamental teniendo en cuenta que conocer es el primer paso para conservar) y brinda una alternativa económica a las poblaciones locales.

2.3. Biodiversidad y turismo

La biodiversidad –ese complejo entramado de especies y ecosistemas que configura nuestro planeta– nos proporciona servicios esenciales de los que dependen nuestras vidas. Sin embargo, esta riqueza se pierde a un ritmo alarmante, debido en gran medida a actividades humanas insostenibles.

El Convenio de Diversidad Biológica (1992) entiende por biodiversidad a la variabilidad de organismos vivos de cualquier fuente, incluidos, entre otras cosas, los ecosistemas terrestres y marinos y otros ecosistemas acuáticos y los complejos ecológicos de los que forman parte. Dicho de otra manera, comprende la diversidad dentro de cada especie, entre las especies y de los ecosistemas.

Teniendo en cuenta que la belleza sin igual de los parajes naturales atrae a un gran número de visitantes, cabe pensar que la biodiversidad es uno de los mayores activos del turismo –su capital natural– y es fundamental para su crecimiento a largo plazo. Cada año, millones de turistas satisfacen su deseo de ver y disfrutar de las maravillas de la naturaleza (OMT, 2011) bucear en superficie entre arrecifes de coral, observar la vida silvestre en un safari o realizar excursiones por los bosques tropicales. Todas estas actividades dependen de unos ecosistemas saludables e intactos.

El turismo, por lo tanto, depende de la biodiversidad y tiene la obligación de proteger la variedad de la vida en la Tierra. Si se desarrolla y gestiona de manera sostenible, el sector puede ser un instrumento más de la salvaguarda de la biodiversidad. El turismo es una fuente importante de ingresos y de empleo para las comunidades locales, y genera a la vez rentas directas para la



conservación de la naturaleza (Encabo *et al.*, 2016). Es más, el turismo sostenible permite que el territorio se conserve en su estado natural, al ofrecer medios de vida alternativos a aquellos que, de otro modo, harían un uso menos sostenible de la tierra. Con millones de personas viajando por el mundo cada año, el turismo se convierte también en un vehículo ideal para promover la conciencia de la importancia de la biodiversidad en nuestras vidas y la necesidad urgente de conservarla (OMT, 2011).

En este sentido, es necesario superar la idea del visitante únicamente como consumidor del producto turístico, para situarse como un actor importante del proceso que se desarrolla en espacios cuyos atractivos naturales (biodiversidad) están en riesgo en todo el planeta (CDB, 1992). El disfrute de la naturaleza conlleva una responsabilidad para con la biodiversidad y los seres humanos que va más allá de la satisfacción del visitante y el incremento de la demanda.

Teniendo en cuenta que la investigación se lleva a cabo en un área insular, es importante resaltar la gran diversidad biológica que presentan las islas en general y la Isla de Chiloé en particular. Esta diversidad biológica se da, en gran medida por su configuración fisiográfica que favorece la creación de micro-hábitats que propician el establecimiento de especies singulares y da lugar a un alto grado de endemismo (Majluf P., 2002). Es por ello, que los cuerpos insulares constituyen ecosistemas de importancia crítica para la conservación de la biodiversidad, ya que en ellas se distribuye una gran cantidad de especies endémicas y son sitios importantes de reproducción, anidación, descanso y alimentación de la fauna marina, incluyendo las especies migratorias.

Debido a la significativa biodiversidad que presentan estas áreas naturales, muchos turistas se sienten motivados a visitarlas. El turismo en naturaleza se define como aquel que plantea una interrelación más estrecha con la naturaleza, preocupada en la conservación de los recursos naturales y sociales del área en que se efectúa la actividad turística (SECTUR México, s/f – en Encabo E. *et al.*, 2013). Sin embargo, es fundamental tener en cuenta que como consecuencia del disfrute de productos de la biodiversidad, la actividad turístico-recreativa impacta sobre la fauna, la flora y sus hábitats. Esos daños no solo son en detrimento de la biodiversidad del área sino de la misma actividad de turismo y recreación.

De esta forma, la pérdida global de biodiversidad se ha transformado en uno de los mayores problemas ambientales. En este sentido, la Unión Europea de Negocios y Plataforma para la Biodiversidad, plantea que el sector turístico tiene tanto una fuerte influencia en la pérdida de



biodiversidad como un rol a tomar en su conservación (Encabo E. *et al.*, 2013). Asimismo, Saz Gil (2008) plantea que el turismo ha generado un crecimiento económico muy fuerte sin tener en cuenta suficientemente, ni el uso racional del territorio ni la conservación de los sistemas naturales (citado en Encabo et al., 2013).

Ante esta realidad, se hace hincapié en que “tanto la conservación como la sustentabilidad, en el campo del turismo, es la base para proteger la biodiversidad, la cultura y el medio ambiente” (Cardoso Jiménez, 2006 en Encabo E. *et al.*, 2013 p36).

2.3.1. Conservación

Para comenzar el abordaje del concepto de conservación, es necesario establecer que es lo que se entiende por conservación:

El Convenio sobre la Diversidad Biológica, define a este concepto como “la conservación, mantención y recuperación de poblaciones viables en sistemas dinámicos y evolutivos del hábitat original o, en el caso de especies cultivadas, en el entorno en que hayan desarrollado sus características” (CDB, 1992 p3). Según La Estrategia Mundial para la Conservación (1980 p9) la conservación es “la gestión de la utilización de la biósfera por el ser humano, de tal suerte que produzca el mayor y sostenido beneficio para las generaciones actuales, pero que mantenga su potencialidad para satisfacer las necesidades y aspiraciones de las generaciones futuras”. En este marco, se plantea que la conservación es positiva y abarca la preservación, el mantenimiento, la utilización sostenida, la restauración y mejora del entorno natural. Es decir, que la conservación es una disciplina dedicada a la gestión e involucra la preservación, rescate, mantención, estudio y utilización del patrimonio que representa la biodiversidad.

Bajo este concepto, se han desarrollado otros que complementan y colaboran a la conservación. Uno de ellos es el que Juan Alberto Urzúa (2013) plantea, la ética medioambiental. Este autor dice que la ética medioambiental es una ética aplicada que reflexiona sobre los fundamentos de los deberes y responsabilidades del ser humano con la naturaleza, los seres vivos y las generaciones futuras. Además, por medio de esta ética se busca desarrollar un equilibrio, entre lo que el autor llama antropocentrismo ético moderado y el biocentrismo. Es decir, garantizar la supervivencia humana y la dignidad de la vida humana actual y futura y el cuidado de la biosfera.



De esta manera, Urzúa (2013), establece la teoría del enfoque múltiple. Por medio de éste, crea el principio de la responsabilidad (como cuidado del ser vulnerable), el principio de justicia ecológica (justicia global, internacional, interespecífica) y los principios estratégicos (sustentabilidad, precaución y responsabilidad compartida pero diferenciada y solidaria).

La importancia de estas definiciones está en incorporar como ejes en la búsqueda de la ética medio ambiental conceptos tales como la responsabilidad y la precaución al momento de actuar en el medio natural.

2.3.2. Impactos en la Biodiversidad

Con el auge de nuevas modalidades de turismo, las áreas naturales comienzan a vivir un incremento en el uso turístico-recreativo. Sin embargo, la incorporación de visitas masivas a estos destinos en concordancia con un desarrollo turístico con escasa planificación y ordenamiento en cuanto a la conservación de la biodiversidad, aumenta la posibilidad de generación de impactos ambientales negativos de diferente índole. Éstos pueden ir desde la fragmentación del hábitat debido a rutas y caminos, hasta impactos puntuales por la infraestructura y el equipamiento y pérdida de hábitat, poniendo en un estado de vulnerabilidad a la biodiversidad.

Los impactos negativos pueden ser directamente sobre las especies y su comportamiento, en algunos casos con consecuencias futuras –en el éxito reproductivo-, también en el medio a través de la infraestructura –senderos, pasarelas, miradores-, además de la contaminación por conducta inadecuada del visitante o falta de tecnologías adecuadas a los servicios e infraestructura (Secretaría de la Convención de Ramsar, 2010 en Vázquez *et al.* 2013).

Gudynas (2004) plantea que en la actualidad persisten las metas de crecimiento económico, se persigue el lucro y la competitividad, alentándose de esta forma, la artificialización del ambiente rechazando los límites ecológicos. Dicho de otra manera, prevalece la idea de que el turismo y la recreación son sólo un negocio (Cañada Mullor, 2013 en Encabo *et al.*, 2014).

Por ello, es fundamental analizar y comprender que los espacios naturales, utilizados por el turismo y la recreación, poseen una importante biodiversidad que debe ser considerada más allá del negocio turístico. La OMT, plantea que la “biodiversidad tiene un valor incalculable para el turismo, la diversidad de la vida en la tierra hace que millones de personas viajen por el mundo cada año. El sector turístico está llamado a proteger y gestionar de manera sostenible la biodiversidad ya que la salud del sector depende de la salud de sus recursos (OMT, 2011).



En este sentido, se puede observar que es sumamente necesario poner en tela de juicio el modelo de desarrollo turístico dominante, basado sólo en el incremento y satisfacción de la demanda y en un alto consumismo, ya que los impactos que se producen pueden ser irreversibles, más teniendo en cuenta que el turismo de naturaleza se desarrolla en áreas sumamente frágiles desde el punto de vista ambiental. Según Cañada Mullor (2013) en Encabo *et al.* (2014), es necesario una reflexión sobre qué tipo de desarrollo se está imponiendo y quiénes son sus principales beneficiarios, pero también quienes se están viendo perjudicados. Por lo tanto, el uso turístico del territorio debe ajustarse, como ocurre en cualquier otro tipo de actividad, a la singularidad de los recursos naturales implicados.

El creciente interés que despiertan las actividades de turismo sobre la fauna silvestre, ha incrementado la necesidad de comprender los efectos de la actividad humana sobre las poblaciones, para asegurar la sustentabilidad del turismo (Yorio *et al.*, 2001 en Vilugrón Torres *et al.*, 2016). Dado lo anterior, el turismo suele ser considerado como un disturbio, ya que es localizado (los turistas prefieren las áreas cercanas y de fácil acceso por ejemplo) y las especies cuyos hábitats se encuentran en estos lugares podrán ser las más afectadas en comparación con aquellas que se encuentran más alejadas de estos sitios (Fernández-Juricic, 2000; Fernández-Juricic & Jokimaki, 2001; Heil *et al.*, 2007 en Jonnathan C. Vilugrón Torres *et al.*, 2016)

El turismo en naturaleza es relevante para el caso de Chiloé, ya que ofrece importantes posibilidades de desarrollo sin los impactos negativos del turismo masivo (tradicional) sobre la biodiversidad, medio ambiente y culturas locales. En este sentido, Chile apuesta por el turismo de naturaleza para contribuir al desarrollo de las zonas rurales. La Caleta Puñihuil, no escapa a este marco contextual, más teniendo en cuenta que por sus características ecológicas únicas y su acelerado crecimiento turístico, es un destino posicionado internacionalmente.

2.3.3. Sistema Integral de Evaluación de Impactos en la Biodiversidad – Actividades de Turismo

IBIS para actividades turísticas (IBIS-TA) significa “Sistema Integral de Evaluación de Impactos en la Biodiversidad – Actividades de Turismo, explicado en términos generales representa un sistema para investigar los impactos positivos y negativos ocasionados por las actividades del turismo en la biodiversidad, en el que se evalúan conjuntamente las diferentes

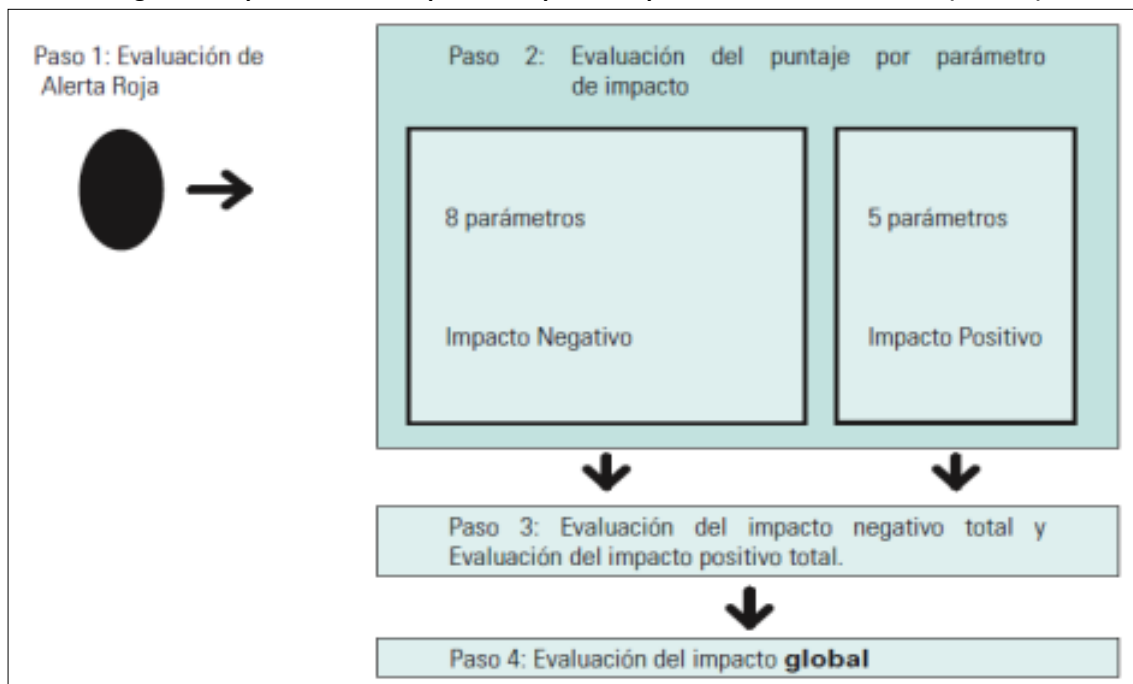


formas de impactos (figura 6). Es un instrumento que brinda una idea de cuál es el impacto potencial causado por las actividades del turismo en la biodiversidad.

La biodiversidad tiene que ver con la variación entre los ecosistemas, entre las especies y dentro de las especies, en resumen, con la “diversidad” en la naturaleza. En IBIS-TA, el impacto se explica como la influencia positiva y negativa de una actividad turística sobre la biodiversidad; al respecto, es importante darse cuenta que no se hace ningún juicio sobre el valor de las especies en sí (plantas, animales y ecosistemas).

Como es difícil y costoso medir los efectos reales de las actividades turísticas sobre el terreno, este método mide el impacto teórico potencial de una actividad turística específica.

Figura 6: Representación esquemática para IBIS para Actividades Turísticas (IBIS-TA)



Fuente: Rainforest Alliance (2010)



2.4. ANP y Turismo

En Chile, la Corporación Nacional Forestal (CONAF), dependiente del Ministerio de Agricultura, actualmente administra el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE), que corresponde a una porción significativa de los ambientes silvestres, terrestres o acuáticos, que el Estado protege y maneja para lograr su conservación. Este sistema está formado por 3 categorías de manejo: Parques Nacionales, Reservas Nacionales y Monumentos Naturales (www.conaf.cl). El SNASPE quedó establecido mediante la Ley 18.362 de 1984 del Ministerio de Agricultura. No obstante, dicho cuerpo legal no ha entrado en vigencia debido a que se encuentra supeditada a la existencia de la institucionalidad forestal, propuesta ese mismo año a través de la Ley 18.348, que aún se encuentra pendiente. Por ello, las áreas protegidas terrestres chilenas siguen sustentándose legalmente en la Ley de Bosques de 1931, en la Convención de Washington de 1967 (D.S. N°531 de MINREL) y en el Decreto Ley N°1.939 de 1977 sobre adquisición, administración y disposición de bienes del Estado.

La Ley 20.423 (año 2010) “Del Sistema Institucional para el Desarrollo del Turismo” en su artículo N° 18 del desarrollo turístico en las áreas silvestres protegidas del Estado, se puede resaltar un punto importante relacionado con el tema aquí planteado. Este ítem establece que sólo se podrán desarrollar actividades turístico - recreativas en Áreas Silvestres Protegidas de propiedad del Estado de Chile cuando sean compatibles con su objeto de protección, debiendo asegurarse la diversidad biológica, la preservación de la naturaleza y la conservación el patrimonio ambiental. Se destaca este fragmento de la Ley, ya que se considera de suma importancia a la hora de la planificación y ordenamiento de actividades turístico-recreativas en áreas de gran valor ecológico.

2.4.1. Zona de Amortiguación

Una herramienta fundamental para la planificación y el manejo de las áreas protegidas es la *zonificación*. Ésta se define como un proceso de ordenamiento territorial y consiste en sectorizar la superficie del área protegida en zonas que debido a sus características, se les aplica un manejo homogéneo, que serán sometidas a determinadas normas de uso a fin de cumplir los objetivos planteados para el área (Oltremari, J.; Thelen, K., 2003).



En el Plan de Manejo de las áreas protegidas de Galápagos (2014), plantea que mediante el proceso de zonificación se espera establecer el ordenamiento del territorio del archipiélago en zonas más o menos homogéneas, en función del nivel de conservación de la integridad ecológica y resiliencia de sus ecosistemas y en función de su capacidad de albergar determinados tipos de actividades. La zonificación es por lo tanto, una estrategia de manejo que permite definir, delimitar espacialmente y clasificar zonas por intensidades de uso diferentes, con el propósito de proteger, restaurar o utilizar racionalmente el patrimonio natural del área.

Las distintas unidades geográficas demarcan elementos en el territorio que interactúan directa o indirectamente con el área protegida. Esas interacciones tienen relación con distintos aspectos de la gestión del área protegida y la zona de influencia. La zona de influencia es un concepto que no define una región geográficamente determinada. Incluye un ámbito geográfico en el que se encuentran todos los actores que tienen una relación funcional con el área protegida. Por ejemplo, incluye a grandes ciudades de la región, localidades que desarrollan actividades económicas que afectan los recursos y el ambiente a escala regional, que de manera directa o indirecta influyen sobre la gestión del área protegida. Es además el ámbito geográfico sobre el cual el desarrollo de las comunidades puede verse influido por la misma área protegida negativa o positivamente. También incluye a los circuitos turísticos regionales donde esta insertada el área como destino (Administración de Parques Nacionales, 2010).

Como zona de influencia, se puede considerar a la zona de amortiguación (ZA). Esta zona se define como el área que rodea recursos o hábitats especiales actuando como una barrera a las influencias externas (“amortigua”). Las zonas de amortiguamiento externas al área protegida representan una figura de ordenamiento territorial interesante, ya que en este espacio confluyen los objetivos de la conservación con aquellos del aprovechamiento sostenible de los recursos naturales existentes.

También se la podría definir como una zona aledaña a un área protegida, en donde los límites del área se diluyen con las actividades sustentables dentro de esta zona, que tiene dos funciones importantes, no necesariamente excluyentes entre ellas, que son:

1. Aminora los impactos y perturbaciones que las actividades productivas generan sobre las áreas protegidas manteniendo los procesos ecológicos esenciales y la diversidad biológica al interior de ésta;



2. Permite a las comunidades vecinas o residentes servirse de los recursos naturales, previa definición de normas de conservación y manejo, de manera que no realicen prácticas extractivas al interior del área protegida (Oltremari, J.; Thelen, K., 2003).

La tendencia general actual para fijar normas de manejo de las zonas de amortiguamiento consiste en minimizar el impacto sobre las áreas protegidas y optimizar el efecto de estas áreas en las comunidades vecinas. El éxito de esta proposición se funda en la incorporación de los recursos biológicos existentes en las áreas protegidas a los sistemas de producción de las comunidades vecinas y de esta forma garantizar que las comunidades comprendan la razón de conservarlas comprometiendo su defensa. No debe definirse como un territorio rígido a partir de los límites de una unidad de conservación. La idea consiste en facilitar el trabajo entre propietarios de los alrededores, sector público y las entidades administradoras de áreas protegidas con fines conservacionistas (Oltremari, J.; Thelen, K., 2003).

Por otro lado, el Plan de Manejo de Galápagos (2014), nombra a esta zona como zona de *transición* y la define como el área periférica aledaña al espacio protegido, que incorpora las áreas rurales pobladas y la define básicamente como una Zona de Cooperación “ecológica socio-productiva” donde se brinda apoyo y promueve la implementación de modelos de desarrollo sustentables, compatibles con los objetivos generales de conservación, donde las actuaciones o iniciativas se llevan a cabo por propietarios de fincas, organizaciones, entidades seccionales, entidades gubernamentales o en su conjunto.

En este sentido, la concepción de *zona de transición* supone en términos administrativos, la coordinación entre distintas políticas sectoriales, ya que propone pasar de una política de conservación centrada en el espacio natural protegido como unidad aislada a una concepción de *sistema*, implica la consideración del conjunto del territorio; es decir, se debe considerar las funciones de conectividad y el mantenimiento de los procesos ecológicos, de las interrelaciones y conflictos entre usos del suelo (Plan de Manejo de las áreas protegidas Galápagos, 2014).

En la Guía para la elaboración de planes de gestión de áreas protegidas (APN, 2010), se define como *zona de amortiguación* al área externa y contigua al área protegida, donde se promueve la integración de la conservación del patrimonio natural y cultural con las actividades socioeconómicas locales en el marco del desarrollo sostenible, de modo de reducir el impacto negativo del entorno hacia el interior del área protegida y de ésta hacia el entorno. Por lo anterior constituye el área que requiere el mayor esfuerzo de gestión. Y define como *zona de influencia* al



área o áreas que no siendo contigua/s al área protegida y no teniendo límites muy definidos, mantiene/n una interacción con la misma. Esa/s interacción/nes son variadas de acuerdo al caso y variables y pueden establecerse por distintos factores, como ejemplo por cercanía, por la importancia para dicha zona de los servicios ambientales brindados por el área protegida, o por los servicios que dicha zona provee al personal del área protegida, etc. A diferencia de la zona de amortiguamiento que es diseñada y definida por el equipo planificador y donde se enfocará el mayor esfuerzo de gestión, la zona de influencia es identificada en función de las interacciones mantenidas con el área protegida.



Capítulo 3: Descripción del área de estudio

3.1 Descripción zona de amortiguación del área protegida Monumento Natural Islotes de Puñihuil

La Caleta Puñihuil pertenece al ejido de la comuna de Ancud, Isla Grande de Chiloé, Chile (figura 7) y se encuentra a 25 km. del casco urbano de la ciudad. El acceso a Puñihuil, partiendo de la Comuna de Ancud, se realiza por ruta w-20 para luego, en el cruce de Piedra Run, tomar un desvío hacia el Oeste, por ruta w-220 y por último se debe empalmar con la ruta w-216, la cual llega hasta la misma playa y que, desde el año 2013 está pavimentada.

Figura 7: Localización relativa de Puñihuil



Modificado de www.d-maps.com, www.turismoruralchile.cl/op/chiloe/,
www.ballenaschiloe.cl/como.php

Puñihuil es un área natural costera considerada de suma importancia ecológica, ya que a escasos metros de dicha costa (a 700 metros el islote más lejano y a 10 metros el más cercano) se encuentran los tres islotes que conforman el Monumento Natural Islotes de Puñihuil, los cuales poseen un ecosistema rico en avifauna y mamíferos marinos, generando un escenario paisajístico



único, lo cual convierte a este espacio natural en un atractivo para los visitantes que llegan año a año a la Isla Grande de Chiloé.

Teniendo en cuenta el contexto ecológico por un lado, y turístico - recreativo por otro, es que se han llevado a cabo distintas medidas para la conservación de los islotes y sus áreas de influencia. Se considera pertinente hacer un breve repaso por las normativas que regulan esta área, para así lograr una primera aproximación al estado de situación contextual del área de estudio.

En el año 1999 se aprueba el Decreto Nº 130, que declara a los islotes (figura 8) Monumento Natural, por ser calificado un sitio que constituye, no sólo una importante área de nidificación y reproducción de las especies Pingüino de Magallanes y Pingüino de Humboldt, sino que además, es uno de los lugares más septentrionales para la reproducción y nidificación de la especie Fardela Negra (*Puffinus griseus*), y uno de los más australes para el Pingüino de Humboldt (Decreto Nº 130, 1999).

A partir de este decreto a nivel nacional, que garantiza una primera instancia de conservación del sitio, la Corporación Nacional Forestal, una institución de derecho privado, quien está a cargo de la administración del Monumento, comenzó a trabajar con el Plan de Manejo (2014).

Figura 8: Sector Caleta Puñihuil



Modificado de Google Earth (imagen satelital), 2018



En cuanto a la zonificación, el Plan de Manejo del área, plantea que si bien los tres islotes son considerados como *Zona de Uso Intangible* y su objetivo es preservar el medio ambiente natural (por lo tanto sin uso público turístico recreativo), permitiéndose usos científicos y funciones protectoras o administrativas, no destructivas, el plan también determina zonas de influencia. Estas zonas están relacionadas entre sí, pero difieren en magnitud y objetivos, ellas son: *Zona de Amortiguación o de Influencia Ecológica Inmediata (ZA-IEI)*, *Zona de Influencia Socio-Económica (ZISE)* y *Zona de Influencia Político-Administrativa (ZIPA)* (figura 9).

Teniendo en cuenta los objetivos de esta investigación, se consideran para su análisis sólo la Zona de Amortiguación y la Zona de Influencia Socio Económica. Estas zonas, que abarcan toda la extensión de la interfase marina – terrestre de la playa Caleta Puñihuil, según el informe del Plan de Manejo, están fuertemente influenciadas por dos actividades humanas, por un lado, la pesca artesanal y por otro lado, el turismo. A su vez, es la zona menos estudiada y difícil de precisar, ya que la información científica disponible es escasa.

Figura 9: Zonificación del Monumento Natural Islotes de Puñihuil



Cayul, F. 2018 basado en el Plan de Manejo Monumento Natural Islotes de Puñihuil (2014)

Sin embargo, se plantea, en el caso de la actividad pesquera, que la instalación de las técnicas de pesca artesanal se coloque a una distancia mínima de 8 millas (equivale a 12,8 Km.) del



Monumento. En cuanto a la actividad turístico-recreativa lo único que se menciona en el plan de manejo, es la distancia mínima de acercamiento de los botes a los islotes, dejando sin un ordenamiento y al descubierto el área costera de playa, la cual también se ve afectada por el incremento sostenido e insustentable/desordenada de las actividades turísticas que se desarrollan en torno a las “pingüineras de Puñihuil”, atrayendo un importante número de turistas, como así también de grupos que buscan beneficiarse de la utilización turística de las colonias. Esta presión turística insustentable/desordenada es en la actualidad desarrollada por los siguientes grupos: Empresas de servicios turísticos y Sindicatos de Pescadores de Puñihuil.

A nivel comunal, la Municipalidad de Ancud crea la Ordenanza Nº 8 en el año 2009, destinada a regular las actividades de turismo de observación de fauna silvestre en el Monumento Natural Islotes de Puñihuil. Por medio de esta ordenanza, se reguló los “tours marítimos”, determinando cantidad de embarcaciones, número de salidas diarias, duración del tour, etc. Si bien, es un avance significativo para la conservación de los islotes, en la misma no se contempla el sector costero de playa.

Según estadísticas no oficiales, el área es visitada anualmente por una cantidad superior a las 20.000 personas, por lo tanto este sitio constituye la segunda atracción más visitada de la provincia de Chiloé, después del Festival Costumbrista de Castro y superando en visitación al Parque Nacional Chiloé (Plan de Manejo M. N. Islotes de Puñihuil, 2014).

De esta manera, teniendo en cuenta que las proyecciones turísticas- recreativas en el área de estudio son amplias, dado que Puñihuil se ha convertido en los últimos años en el mayor polo turístico de la costa oeste de la Isla Grande de Chiloé, y que es zona de amortiguación y de influencia socio - económica del área protegida Monumento Natural Islotes de Puñihuil, es fundamental analizar la dinámica que se genera en el uso turístico-recreativo del sector de playa desde la perspectiva de conservación de la biodiversidad para, de esta manera, realizar y proponer aportes al ordenamiento del área.



Capítulo 4: Resultados

El trabajo en terreno se realizó del 21 al 30 de enero del año 2018. Fueron 10 días de relevamiento, observación y entrevistas. Se llegaba al lugar a las 8 de la mañana para entrevistar a los prestadores turísticos, ya que luego de las 10 hs comenzaban con las actividades. A partir de las 10/11 hs, se comenzaba con las encuestas con la llegada de los visitantes. Los días sin entrevista pactada, se observaba y relevaban datos del espacio y los horarios de presencia/ausencia de avifauna en la ZA-ZISE del Monumento Natural Islotes de Puñihuil.

A continuación se plantean los resultados obtenidos del trabajo de campo.

4.1 Análisis del uso público turístico – recreativo de la playa caleta Puñihuil y su borde costero como zona de amortiguación y de influencia socio-económica del Monumento Natural Islotes de Puñihuil

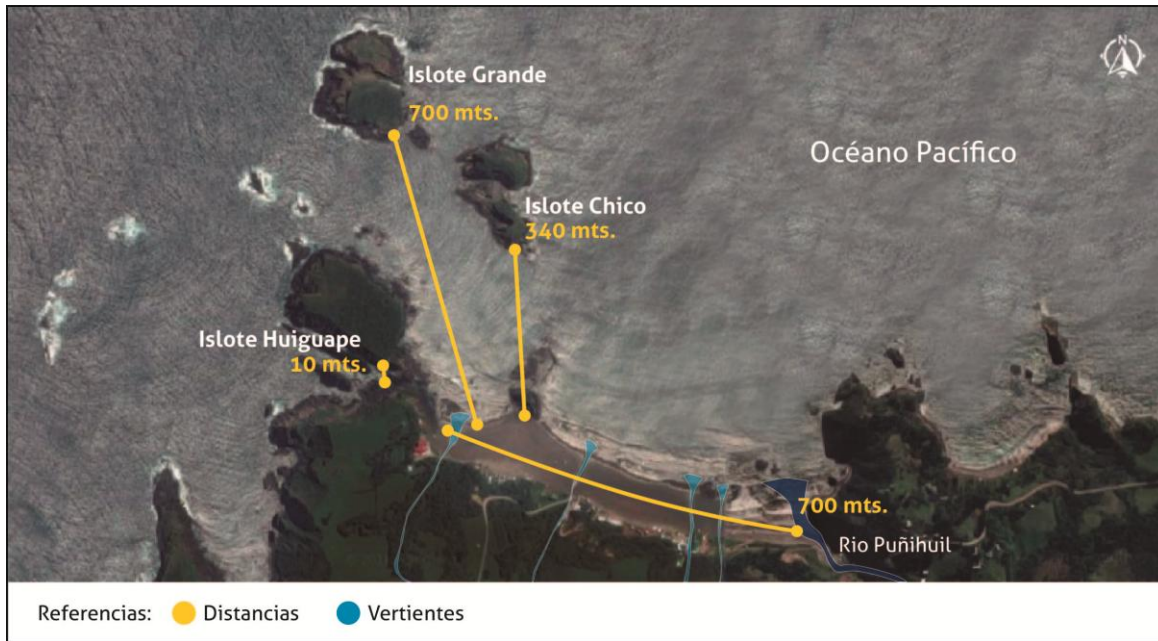
Puñihuil es una bahía rodeada de montañas que posee una extensión lineal de 700 metros por 50 metros de ancho en marea baja (figura 10). A lo largo de la playa hay 5 cursos de agua que desembocan en el Océano Pacífico.

En el ingreso a la playa, se encuentra el río Puñihuil, el curso de agua de mayor tamaño de los 5 que existen, siendo, los otros cuatro vertientes. La primera vertiente esta a 128 metros del río, a 54 metros de ésta se encuentra la segunda, a 200 metros de la segunda vertiente se encuentra la tercera y a 230 metros de ésta se encuentra la cuarta y última vertiente, es decir que a lo largo de toda la playa hay cursos de agua (figura 10). Todos ellos, pese a que la reglamentación lo prohíbe (Orden Ministerial Nº 2, República de Chile, 1998), son atravesados por vehículos que ingresan y circulan en la playa para la realización de actividades.

Aproximadamente 500 vehículos ingresan, circulan y estacionan diariamente en la playa Puñihuil, pese a que está prohibido por ley.



Figura 10: Descripción del espacio natural Puñihuil -Zona de Amortiguación y de Influencia Socio Económica del MNIP



Modificado de Google Earth 2019

Hay islas rocosas en el borde costero (figura 11) donde se identificó presencia de avifauna caracterizada por cormoranes (*Phalacrocorax sp.*), gaviotas (principalmente *Laridae dominicanus*) y fardelas (*Pterodroma sp.*) Estas especies se observan desde las primeras horas de la mañana hasta las 10 am aproximadamente, y luego pasadas las 20 hs, desapareciendo o encontrándose en números muy bajos durante las horas que se llevaban a cabo las actividades turístico – recreativas (10 a 20 hs). La presencia de aves en estos 3 islotes es mayor que en la playa, dada su condición de islas con marea alta.

Ausencia de avifauna en los 3 Islotes costeros entre 10 am y las 20 pm a consecuencia del uso público turístico recreativo sin ordenamiento.

Estas tres islitas de rocas son de menor tamaño que las que forman parte del Monumento Natural Islotes de Puñihuil que, en marea baja, son de fácil acceso por los visitantes que llegan al lugar, sin existir una ordenamiento de las visitas.



Estas zonas donde se observó presencia de avifauna se encuentran localizadas una en las inmediaciones de la desembocadura del río Puñihuil, la segunda, de mayor tamaño, a 430 metros de ésta y a 180 metros la última, que a su vez se encuentra a sólo 10 metros del Islote Huiguape del MNIP (figura 11).

Figura 11: Zonas con mayor presencia de avifauna en la ZA-ZISE del MNIP



Modificado de Google Earth 2019

Las zonas de amortiguación y zona de influencia socio económica de áreas naturales protegidas tienen diferentes funciones para asegurar la continuación de la biodiversidad en buenas condiciones. Por lo tanto, dichas áreas deberían contemplar amplios territorios sin ocupación, ya que también deben tener espacio otros seres vivos, que son los que se quieren conservar.

A continuación se plantea en la figura 12 las diferencias entre las estrategias para una zona de amortiguación tipo y las estrategias que se realizan para la playa Caleta Puñihuil y su borde costero.



Figura 12: Comparación de Zona de Amortiguación tipo y lo relevado en Playa Caleta Puñihuil y borde costero

Estrategias para una zona de amortiguación y zona de influencia ²	Estrategias Playa Caleta Puñihuil y su borde costero
<p>Se promueve y apoyan opciones productivas, por caso turístico – recreativas compatibles con la conservación de áreas protegidas y por lo tanto con sus objetivos de conservación.</p>	<p>En la playa Caleta Puñihuil el uso turístico recreativo ocupa todo el territorio del área de amortiguación (figura 18) y ahuyenta a las aves de Islotes del frente costero, principal objetivo de conservación.</p>
<p>Constituye un espacio de articulación de políticas interinstitucionales para la gestión de largo plazo de todos los aspectos de carácter biofísico y sociocultural que actúan en un territorio.</p>	<p>La articulación es escasa. Los prestadores han tenido instancias esporádicas y puntuales de encuentros con Conaf y la Municipalidad de Ancud para capacitación ambiental</p>
<p>Contribuye a la conservación del patrimonio cultural, al desarrollo socio-económico local y a la sustentabilidad ambiental del mismo.</p>	<p>El turismo y la recreación no aportan a la sustentabilidad ambiental de la playa Caleta Puñihuil y la zona de borde costero (figuras 14, 16, 17 y 18)</p>
<p>Reduce los efectos negativos del uso intensivo del suelo sobre el área protegida y disminuir el efecto de borde (por ejemplo, propiciando regulaciones a la subdivisión de la tierra).</p>	<p>Los impactos negativos no están siendo reducidos y el efecto de borde, si bien se contempla en la normativa no se lleva a cabo (figuras 17 y 18)</p>
<p>Amplia o mantiene la superficie del área natural que no esté bajo protección.</p>	<p>La zona de amortiguación y de influencia socio económica no amplía el territorio de protección, sino que lo disminuye (figura 18).</p>

² Basado en Administración de Parques Nacionales (2010) *Guía para la Elaboración de Planes de Gestión de Áreas Protegidas*. Dirección Nacional de Conservación de Áreas Protegidas. Argentina.



Incrementa el hábitat para la vida silvestre, en particular para aquellas especies que necesitan grades territorios y para las cuales la superficie de la reserva no es suficiente.	En relación a las aves, la dinámica de uso público de toda el área, impacta de forma negativa en sus hábitats (figuras 11 y 17)
Incorpora nuevos componentes de diversidad biológica que no se encuentran en el área protegida pero si en sus alrededores.	Las gaviotas presentes en “otros islotes” reciben impactos negativos (figuras 11) y no hay presencia de nutrias de mar.

Modificado de APN (2010), 2019

La playa caleta Puñihuil como zona de amortiguación y de influencia socio económica del MNIP, no posee estrategias de conservación documentadas, consistentes con los objetivos de conservación del área protegida, es decir la unidad de conservación. Tampoco posee un ordenamiento turístico recreativo que contemple el espacio natural y su conservación, lo cual queda reflejado en los vehículos que atraviesan el río Puñihuil y sus vertientes, los visitantes que recorren el área sin restricción alguna, las excursiones de avistaje que no respetan la normativa que los regula (Ordenanza Municipal Nº 8, 2009), entre otros.

Según ejemplos de áreas de amortiguación (APN, 2010), una ZAM (Zona de Amortiguación) requiere de un diseño o definición de su alcance territorial y de una planificación para su gestión. La planificación de la gestión se refiere al proceso que lleva a definir las estrategias, proyectos y actividades de la ZAM. En cada caso, según esté o no diseñada la ZAM, será necesaria la realización de la planificación de la gestión o de las dos tareas, respectivamente. Dada su complejidad, tanto el diseño como la planificación de la ZAM deben formularse como proyectos del plan de gestión.

En los resultados, se pudo visualizar cómo se distribuyen las actividades turísticas y el espacio que ocupan en la zona de amortiguación y zona de influencia socio – económica, ocasionando una presión sobre la zona de uso intangible (islotes), unidad de conservación del MNIP. Los efectos de borde, los efectos de la reducción del área y el aislamiento son factores que afectan directamente a los objetivos de conservación del área protegida. Además, es frecuente que las fuentes de problemas y amenazas se encuentren en el entorno del área protegida, como así también las oportunidades para fortalecer la conservación de las áreas protegidas.



En Puñihuil no hay una planificación y gestión de la ZA lo que provoca que las actividades turísticas impacten negativamente en el área. La playa caleta Puñihuil y su borde costero, en un espacio de aproximadamente 35.000 metros cuadrados, hay más de 500 vehículos y alrededor de 2000 personas circulando por día en temporada alta (diciembre-marzo) sin ningún tipo de ordenamiento turístico.

La zona de amortiguación es el área contigua al área protegida, donde se busca promover la integración de la conservación del patrimonio natural con las actividades socioeconómicas locales, a los efectos de reducir el impacto negativo del entorno hacia el interior del área protegida y de ésta hacia el entorno. Por lo anterior constituye el área que requiere el mayor esfuerzo de gestión. Es necesario planificar qué estrategias se promoverán (ante o junto con las autoridades jurisdiccionales respectivas) en el entorno al área protegida, ya que ésta interactúa con distintos elementos del territorio inmediato y mediato como urbanizaciones, tierras agrícolas, otras áreas naturales o protegidas, actividades turísticas, otras.

La zona de amortiguación del Monumento Natural Islote de Puñihuil:

- No tiene estrategia de conservación documentada
- No posee ordenamiento recreativo turístico en conservación
 - No posee alcance territorial específico
 - No posee una planificación

4.2 Identificación y caracterización de las actividades turístico-recreativas en la playa caleta Puñihuil y su borde costero

4.2.1 Actividades turísticas – recreativas

En la figura 13, se puede observar el número de actividades turístico-recreativas que se practican sobre la playa y la superficie que ocupan en la zona de amortiguación (ZA) y zona de influencia socio-económica (ZISE) del Monumento Natural Islotes de Puñihuil (MNIP).



Figura 13: Número de actividades turísticas-recreativas y superficie que ocupan en la ZA – ZISE del MNIP

Metros cuadrados en Marea Baja de la Playa Puñihuil	Actividades	Metros cuadrados que ocupan las actividades
700 metros de largo por 50 metros de ancho en marea baja ----- 35.000 metros cuadrados	Restauración	1.549 metros cuadrados
	Avistaje de avifauna embarcado	-
	Estacionamiento espontáneo no habilitado - aproximadamente 400 vehículos por día-	3.520 metros cuadrados
	Circulación de automóviles	26.400 metros cuadrados
	Carritos – transporte de turistas a las embarcaciones-	962 metros cuadrados
	Caminata libre por la playa y sus miradores - Aproximadamente 2.000 visitantes por día-	20.490 metros cuadrados

Las distintas actividades turísticas – recreativas se superponen entre sí, ocupando en su totalidad los 35.000 m² que tiene la playa, sin dejar espacio para otros seres vivos que se están protegiendo.

4.2.2 Descripción de las actividades

En la playa Caleta Puñihuil se realizan tres actividades turísticas recreativas principales, las cuales son llevadas a cabo por cinco empresas turísticas que poseen dos unidades de negocio: restaurante y venta de excursión avistaje de avifauna al Monumento Natural Islotes de Puñihuil (MNIP). Las mismas están situadas sobre la playa (figura 14), llevando adelante su actividad turística y recreativa en la playa Puñihuil, zona de amortiguación y de influencia socio económica del MNIP, en la franja horaria de 9 – 18 horas.

Las actividades no están restringidas en el territorio ni en el tiempo, se desarrollan en el lapso de 10 a 18 horas de manera ininterrumpida.



Figura 14: Localización de prestadores turísticos en la ZA –ZISE del MNIP



Modificado de Google Earth 2019

A continuación se caracterizan cada una de las actividades turísticas – recreativas que se llevan a cabo en Puñihuil (figura 15).

Figura 15: Caracterización de las actividades turísticas recreativas de la playa y borde costero de Puñihuil

Actividad / Servicio	Caracterización
<p>Restauración: 5 restaurantes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se distribuyen a lo largo de la Playa (figura 14) • De 11 am a 14 hs movimiento de camiones proveedores. • Poseen estacionamiento privado • Genera estacionamiento espontáneo en zonas no habilitadas sobre la playa (figura 14)
<p>Avistaje de avifauna embarcado: 5 empresas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • De 10 a 20 hs. movimiento de botes en el borde costero (figura 13) • Movimiento de carritos con ruedas en la playa utilizados para subir a los



	<p>visitantes al bote (figura 16)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Circulación cada 30 minutos de botes alrededor de los islotes protegidos para observar pingüinos y otras aves (figura 16) • Estacionamiento espontaneo no habilitado en la playa (figura 14) • Botes con capacidad para 42 personas.
Caminata libre	<ul style="list-style-type: none"> • Los visitantes circulan libremente por la playa y los miradores (figura 17) • No hay delimitación de senderos • No se especifican lugares de acceso restringido / permitido • Circulan en las zonas donde se observó presencia de avifauna (figura 17)

4.2.3 Dinámica de las diferentes actividades sobre el área de amortiguación y zona de amortiguación del MNIP

El movimiento en la playa comienza a las 9 de la mañana con el arribo en coche del personal que trabaja en las diferentes empresas. Luego, aproximadamente a las 10 horas inician los preparativos para la prestación del servicio de avistaje de avifauna, momento donde cada empresa comienzan a bajar las embarcaciones al mar con la ayuda de un tractor y el trabajo de 4 personas, ocupando gran parte del espacio de la playa. A las 11 horas empieza el primer tour hacia el Monumento Natural Islotes de Puñihuil, donde se encuentran los pingüinos de Humboldt (*Spheniscus humboldti*) y Magallánicos (*Spheniscus magellanicus*), extendiéndose la actividad hasta las 18 horas del día.

A partir de las 11 horas también comienza la llegada de turistas en autos particulares, minibuses de empresas de turismo principalmente provenientes de Ancud (28 km), Castro (111 km) y Puerto Montt (126 km), y micros públicos de servicio regular, observándose un promedio de 500 automóviles por día, entre los estacionados en la playa, en lugares no habilitados como estacionamientos, y los que se encuentran circulando. También en este horario comienza la llegada de camiones proveedores de mercaderías para los restaurantes, observándose de 1 a 2 camiones por día.



En relación a los vehículos, se pudo observar que no hay una organización y regulación de los mismos, incluso registrándose vehículos estacionados en lugares no permitidos.

Las empresas que prestan el servicio de avistaje realizan, cada una, 5 salidas diarias de 30 minutos aproximadamente de recorrido cada 1 hora 45 minutos. Al momento de embarcar, los turistas son transportados en carritos con ruedas para que no tengan que meterse en el mar. Las embarcaciones poseen una capacidad de 42 personas cada una. En la figura 16, se muestra la dinámica de la actividad de avistaje durante el transcurso del día en la playa y su borde costero.

Figura 16: Dinámica de la actividad turística – recreativa de avistaje de avifauna en la ZA – ZISE del MNIP



Modificado de Google Earth 2019

A la hora de ofrecer sus servicios, las empresas se organizan por turnos, así cada día se coloca en la entrada de la playa, personal de una empresa para captar al turista al ingreso e informarle sobre los tours y los platos que ofrecen en su empresa específicamente.

Por otro lado, sobre la playa también se da de forma espontánea la actividad de caminata libre, la cual no tiene restricción, los visitantes pueden circular en todas las áreas que deseen conocer, inclusive en las zonas donde se observó presencia de avifauna (figura 17).



Figura 17: Zonas en la playa por donde circulan los visitantes



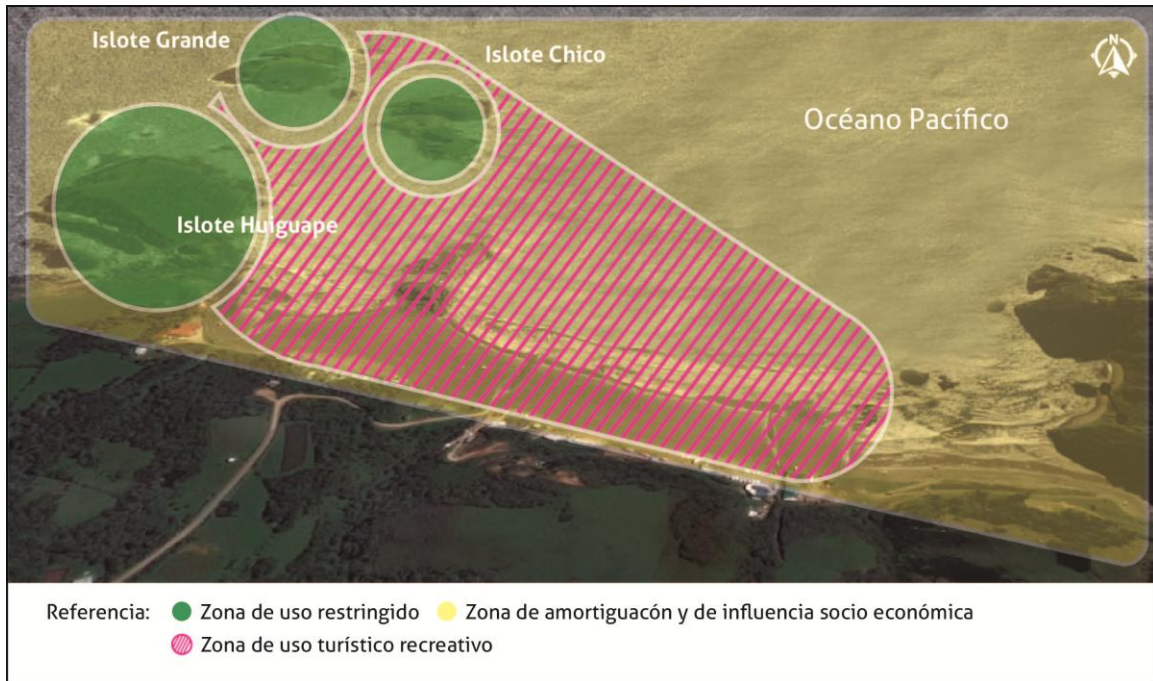
Modificado de Google Earth 2019

El avistaje de avifauna embarcado y la caminata libre son actividades que se desarrollan durante todo el día y ocupan la mayor cantidad de espacio de la zona de amortiguación del MNIP.

La actividad turística recreativa ocupa así, la totalidad del espacio en la zona de amortiguación del MNIP, no contemplando las necesidades de otros seres que se están protegiendo, como las aves. En la figura 18 se puede observar cada una de las zonas y se puede contrastar el espacio ocupado, en este caso por las actividades turísticas.



Figura 18: Sitios que ocupa la actividad turística – recreativa en la zona de amortiguación e influencia socio – económica del MNIP



Modificado de Google Earth 2019

Las actividades turísticas recreativas ocupan la totalidad de la zona de amortiguación y la zona de influencia socio-económica del Monumento Natural Islotes de Puñihuil.

4.3 Evaluación de las actividades de caminata libre y avistaje de aves embarcado en base a la metodología IBISTA

De las tres actividades mencionadas, *caminata libre* y *avistaje de avifauna embarcado* fueron evaluadas utilizando el Sistema Integral de Evaluación de Impactos de las Actividades Turísticas sobre la Biodiversidad (Rainforest Alliance, 2010). Para el análisis se elaboró una metodología *ad hoc*. A continuación se detallan los resultados obtenidos para cada actividad respectivamente en su relación con el área de amortiguación.



Actividad: Caminata libre por la Zona de Amortiguación (ZA) y Zona de Influencia Socio Económica (ZISE) del MNIP

Esta actividad se lleva a cabo en el área de playa y sus alrededores. En temporada alta (diciembre – febrero) circulan, según el relevamiento realizado, un promedio de 2.000 visitantes diarios. El mayor movimiento comienza a partir de las 10 de la mañana hasta las 20 hs.

A continuación en la figura 19, se mostrarán los resultados de cada parámetro tenido en cuenta para evaluar los impactos potenciales en la biodiversidad de la ZA-ZISE del Monumento Natural Islotes de Puñihuil.

Figura 19: Impacto negativo potencial de los parámetros de impactos en la biodiversidad con sus puntajes correspondientes de la actividad caminata libre

Impacto negativo potencial de:	Factor de ponderación (Total = 10)	Impacto negativo potencial (puntaje)				Puntaje por factor de ponderación
		No significativo 1	Bajo 2	Medio 3	Alto 4	
Se molestan a las aves	2		2			4
Se arroja basura	2			3		6
Se pisotea la vegetación costera	2		2			4
Se circula en lugares no permitidos	2				4	8
La actividad no está debidamente organizada	2			3		6
Puntaje total: 28						

El impacto potencial total de la actividad *caminata libre* por la playa y senderos de Puñihuil es **altamente negativo** (figura 20).

Figura 20: Puntajes correspondientes al grado de impacto negativo total de la actividad caminata libre

Puntaje total de impacto (total de la figura 18)	Evaluación del impacto negativo total
10-11	Impacto no significativo
12-18	Impacto bajo
19-24	Impacto medio
24-30	Impacto alto



Con este resultado se plantea que la actividad es inaceptable en las actuales condiciones, dado su alto valor negativo hacia la biodiversidad. Los parámetros que dieron como resultado un impacto medio y alto son:

- Los visitantes arrojan basura, tales como, envoltorios de galletitas, cajas de cigarrillos, papel higiénico, etc., en sus caminatas libres por la zona.
- No hay personal que monitoree la actividad, el visitante llega al lugar y comienza a caminar por los sitios de su interés, pero no hay personal fiscalizando, ni organizando en el área.
- Los visitantes circulan por todo el área, inclusive en el lugar que existe cartelera que indica que el paso está prohibido.
- En las islas de roquerío, donde se observó avifauna, los visitantes se acercan para tomarse fotografías o para subirlos/escalarlos, compitiendo con las aves por el espacio, sin dejarlas ocupar dicho espacio y circular y alimentarse allí.

Por otro lado, están los 5 parámetros que miden el impacto positivo potencial en la biodiversidad de dicha actividad (figura 21).

Figura 21: Impacto positivo potencial de los parámetros de impacto en la biodiversidad con sus puntajes correspondientes de la actividad caminata libre

Impacto positivo potencial de:	Factor de ponderación (Total = 10)	Impacto positivo potencial				Puntaje por factor de ponderación
		No significativo 1	Bajo 2	Medio 3	Alto 4	
Se informa al visitante las acciones permitidas y no permitidas en el área	3		2			6
Se informa que se trata de un área protegida	2			3		6
Se respeta a la avifauna manteniendo distancia	2	1				2
La actividad está debidamente organizada	3		2			6
Puntaje total: 20						



A continuación, se puede ver el puntaje asignado luego de la evaluación a cada uno de los parámetros, lo cual dio como resultado un **bajo impacto positivo** de la actividad en la biodiversidad (figura 22).

Figura 22: Puntajes correspondientes al grado de impacto positivo total de la actividad caminata libre

Puntaje total de impacto (total de la figura 19)	Evaluación del impacto positivo total
10-13	Impacto no significativo
14-21	Impacto bajo
22-31	Impacto medio
32-40	Impacto alto

El resultado final de la evaluación de la actividad *caminata libre* por la playa y sus alrededores, fue **alto negativo** (figura 23), ya que hay un alto impacto negativo y un bajo impacto positivo de la actividad en la biodiversidad. Esta actividad, llevándose a cabo como se realiza, es considerada inaceptable ya que no aporta a la conservación de la biodiversidad de Puñihuil, afectando a la función del área como ZA-ZISE del MNIP.

Figura 23: Evaluación del impacto final en la biodiversidad de la actividad caminata libre

Impacto negativo total				
Alto	Alto negativo	Alto negativo	Alto negativo	Medio negativo
	Medio negativo	Medio negativo	Bajo negativo	Bajo negativo
Medio	Bajo negativo	Bajo negativo	No significativo	Bajo positivo
	No significativo	Bajo positivo	Medio negativo	Alto positivo
<p style="text-align: center;"> No significativo Bajo Medio Alto Impacto positivo total </p>				

La actividad *caminata libre* tiene un impacto alto negativo sobre la biodiversidad del área de amortiguación del Monumento Natural Islotes de Puñihuil.



Actividad: Avistaje de avifauna embarcado en ZA – ZISE del MNIP.

La actividad se realiza en el borde costero que rodea al MNIP, zona de amortiguación del mismo. Luego del relevamiento realizado, se obtuvo que en promedio 1.000 visitantes participan de la actividad cada día en temporada alta (de diciembre a febrero). Los mismos se distribuyen en las 5 embarcaciones que funcionan en el área.

A continuación se detallan los parámetros de impacto negativo potencial de la actividad sobre la biodiversidad (figura 24).

Figura 24: Impacto negativo potencial de los parámetros de impactos en la biodiversidad con sus puntajes correspondientes de la actividad avistaje de avifauna embarcado

Impacto negativo potencial de:	Factor de ponderación (Total = 10)	Impacto negativo potencial (puntaje)				Puntaje por factor de ponderación
		No significativo 1	Bajo 2	Medio 3	Alto 4	
Se molesta a las aves	1		2			2
Se arroja basura al agua	1		2			2
No hay personal gestionando la actividad	1.5		2			3
No existe ordenamiento en la playa de las embarcaciones	1.5			3		4.5
No cumplen con la distancia de acercamiento a los islotes que estipula la Ordenanza Municipal N°8	3				4	12
La actividad no está debidamente organizada	2			3		6
Puntaje total: 29,5						

En este caso, la evaluación de los parámetros de impactos negativos de la actividad *avistaje de avifauna embarcado*, dio como resultado un **impacto negativo alto** sobre la biodiversidad (figura 25).



Figura 25: Puntajes correspondientes al grado de impacto negativo total de la actividad avistaje de avifauna embarcado

Puntaje total de impacto (total de la figura 23)	Evaluación del impacto negativo total
10-11	Impacto no significativo
12-18	Impacto bajo
19-24	Impacto medio
24-30	Impacto alto

Por otro lado, se evaluaron 6 parámetros que miden el impacto positivo potencial de la actividad en la biodiversidad de Puñihuil (figura 26).

Figura 26: Impacto positivo potencial de los parámetros de impacto en la biodiversidad con sus puntajes correspondientes de la actividad avistaje de avifauna embarcado

Impacto positivo potencial de:	Factor de ponderación (Total = 10)	Impacto positivo potencial				Puntaje por factor de ponderación
		No significativo 1	Bajo 2	Medio 3	Alto 4	
Se informa al visitante actividades permitidas y no permitidas en el área	1	1				1
Se informa que se encuentran visitando un área protegida	1	1				1
Los prestadores reciben capacitación relacionadas al cuidado de la naturaleza	2		2			4
Se utiliza equipamiento para observación de fauna a distancia	2	1				2
Respeto de distancia de acercamiento de los botes a los islotes	3	1				3



La actividad está debidamente organizada	2				2	4
Puntaje total: 15						

En la figura 27 se visualiza que la actividad, de acuerdo al puntaje total de los parámetros de impacto positivo, se encuentra en el rango de un **bajo impacto positivo** de la misma en la biodiversidad.

Figura 27: Puntajes correspondientes al grado de impacto positivo total de la actividad avistaje de avifauna embarcado

Puntaje total de impacto (total de la figura 24)	Evaluación del impacto positivo total
10-13	Impacto no significativo
14-21	Impacto bajo
22-31	Impacto medio
32-40	Impacto alto

El resultado final de la evaluación de la actividad *avistaje de avifauna embarcado* es alto negativo (figura 28), ya que el impacto en la biodiversidad de los parámetros de impacto negativo es alto y el impacto positivo de los parámetros de impacto positivo es bajo, lo que da como resultado global un **impacto negativo alto**.

Figura 28: Evaluación del impacto final en la biodiversidad de la actividad avistaje de avifauna embarcado

Impacto negativo total				
Alto	Alto negativo	Alto negativo	Alto negativo	Medio negativo
	Medio negativo	Medio negativo	Bajo negativo	Bajo negativo
Bajo	Bajo negativo	Bajo negativo	No significativo	Bajo positivo
No significativo	No significativo	Bajo positivo	Medio negativo	Alto positivo
	No significativo	Bajo	Medio	Alto
Impacto positivo total				

La actividad *avistaje de avifauna embarcado* tiene un impacto alto negativo sobre la biodiversidad del área de amortiguación del Monumento Natural Islotes de Puñihuil.

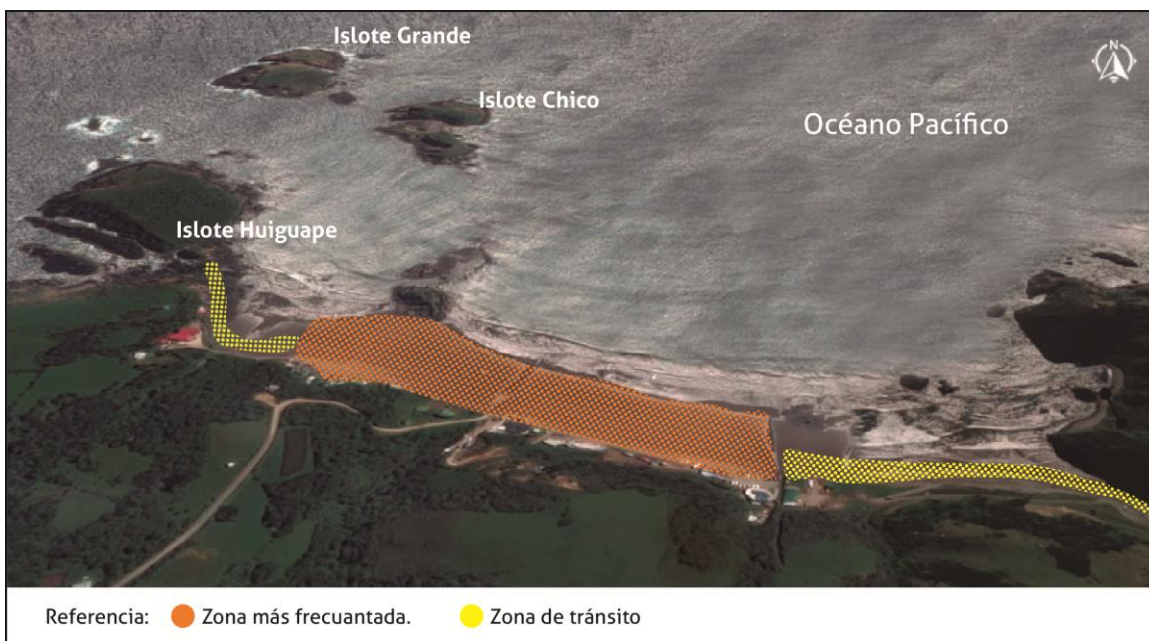


4.4 Identificación y localización a nivel espacial de los sitios más frecuentados por los visitantes para la práctica de las diferentes actividades turístico-recreativas de la playa caleta Puñihuil

Dentro de los 700 metros lineales que posee la playa, zona de amortiguación del área protegida Monumento Natural Islotes de Puñihuil (MNIP), la mayor agrupación de servicios y por ende donde se concentran la mayor cantidad de visitantes es en el centro de la misma (figura 29). Allí se asientan cuatro de los cinco prestadores privados con los restaurantes de mayor tamaño y se asienta Conaf, organismo de conservación estatal, que administra un mirador interpretativo de uso público. Este sector de la playa, es el elegido por los visitantes para estacionar sus vehículos, aunque no está permitido hacerlo.

En el resto de la playa, se observó que los visitantes transitan libremente, de forma pedestre y en sus vehículos (figura 29).

Figura 29: Sitios más frecuentados por los visitantes en la playa



Modificado de Google Earth 2019



Si bien los visitantes se concentran en el centro de la playa, el visitante puede recorrer, estacionar su vehículo y circular con vehículos motorizados o de forma pedestre en toda la playa (35.000 m²), sin que exista una zonificación ni restricciones al uso priorizando la biodiversidad y considerando que es zona de amortiguación y de influencia socio-económica del MNIP.

En el plan de manejo del área, sólo los 3 islotes que conforman el Monumento Natural Islotes de Puñihuil, el Islote Huiguape, el Islote Grande y el Islote Chico, están considerados intangibles, de acceso restringido.

Esta concentración es de vehículos particulares, visitantes, carritos que transportan a los turistas a los botes, furgones turísticos, minibuses y camiones proveedores de mercaderías. Este sector funciona como estacionamiento (no habilitado), como lugar de embarque, como lugar de espera al tour, como zona de tránsito vehicular en general.

No se observó ninguna señalización o demarcación de los espacios, todo se da de forma espontánea e implícita (figura 30).

Figura 30: Sector centro de la playa Caleta Puñihuil



Los prestadores turísticos no acatan la normativa referida a restricciones para circular y estacionar vehículos motorizados por toda el área de amortiguación del MNIP



4.5 Identificación y caracterización de la relación visitantes – biodiversidad de la playa caleta Puñihuil

4.5.1 Resultados de las encuestas

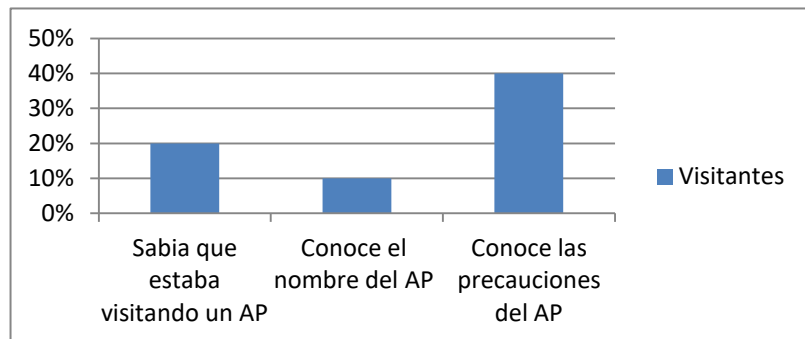
El 20% de los turistas encuestados sabía que estaba visitando el área protegida Monumento Natural Islotes de Puñihuil y que los pingüinos de Humboldt y Magallánicos eran las principales especies a proteger. Por otro lado, el 10% del total conocía el nombre del área y las especies de pingüinos que habitan los islotes.

El 40% de los turistas encuestados expresaron conocer las precauciones que debían tener en cuenta al hacer el avistaje y dentro del área como por ejemplo no perturbar a los animales gritándoles. El porcentaje restante expresa no haber escuchado correctamente a los guías.

El 80% de Los visitantes que llegan a la playa, no poseen conocimientos previos sobre el área protegida Monumento Natural Islotes de Puñihuil, ni de las especies de fauna que protege.

La figura 31 muestra gráficamente los resultados obtenidos sobre el conocimiento de los turistas que visitaron el área protegida Monumento Natural Islotes de Puñihuil (MNIP).

Figura 31: Conocimiento del visitante sobre el área protegida Monumento Natural Islotes de Puñihuil



Cuando se les preguntaba a los visitantes sobre las precauciones del área, se tenía en cuenta al momento de contestar, las indicaciones que se encuentran al ingreso de la playa, donde se colocan algunos de los puntos sobre lo que se puede o no hacer en el lugar (figura 32), lo que



puede explicar los porcentajes de los visitantes que sabían que estaban visitando un área protegida (20%) y que conocían las precauciones (40%).

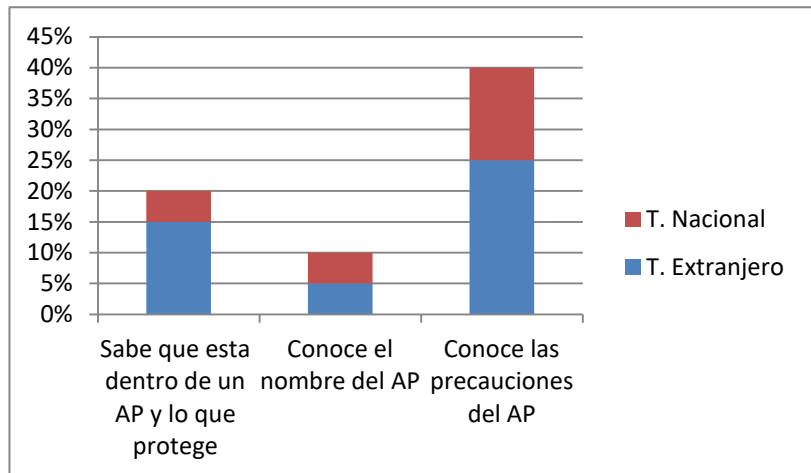
Figura 32: Cartel de recomendaciones de CONAF para el área protegida



La figura 33 destaca que del 20% de los visitantes encuestados, que sabían que estaban visitando un área protegida, el 15% era extranjero. Del 10% de los visitantes encuestados que conocían el nombre del área protegida y los nombres de los pingüinos que se protegen, el 5% eran extranjeros, y por último del 40% de los turistas que expresaron saber sobre las precauciones y recomendaciones que se deben tener en cuenta en el área, el 25% eran extranjeros.



Figura 33: Conocimiento sobre el área protegida por tipo de turista



Los visitantes extranjeros llegan al lugar con mayor información previa. Los visitantes nacionales y regionales poseen escasa información del área protegida MNIP.

4.5.2 Resultados de la observación no participativa

Mediante la observación no participante se registró, en la playa Caleta Puñihuil y en áreas de roquerío aledañas con presencia de aves, basura como nylon, envoltorios de comida empaquetada, cajas de cigarrillos, pilas, entre otras.

Fueron registrados a su vez, ruidos de los vehículos que circulan por la playa y exceso de acercamiento a la avifauna costera, carancas (*Chloephaga hybrida*), cormoranes (*Phalacrocorax sp.*) y fardelas (*Pterodroma sp.*), por parte de los visitantes, provocando que las aves se ahuyenten y se alejen; También hay presencia de senderos espontáneos y pisoteo de plantas.

Los visitantes realizan acciones negativas en el área como por ejemplo: tiran basura sobre la playa Caleta Puñihuil (ZA – ZISE del MNIP) y se acercan a las gaviotas, cormoranes, carancas y fardelas provocando que las aves se alejen.



4.6 Identificación y caracterización de la relación empresas de servicios turísticos – biodiversidad en la playa caleta Puñihuil

Según lo manifestado por los prestadores en las entrevistas, no hay una reglamentación formal que legisle el ordenamiento en la playa, solo por un acuerdo implícito entre ellos, se responsabilizan por la limpieza y el orden del sector de playa donde trabajan. Algunas de las tareas que realizan para cuidar la playa están relacionadas básicamente con la basura, estas son: recolección de basura y colocación de cestos.

Por otro lado, de los 5 prestadores solo 1 de ellos conoce el Plan de Manejo del Monumento Natural Islotes de Puñihuil y tiene conocimiento sobre cómo está considerada la playa y la zona de borde costero en dicho plan.

“Sí, lo conozco y ahí tenemos la reglamentación de Conaf (cartel) cualquier duda nos vamos a leer ahí por ultimo. Los islotes son Monumento Natural porque tiene las aves, porque si estuviéramos todos pasando para allá yo creo que las aves migrarían a otro lugar, y se perdería el turismo” (cita prestador)

Los restantes 4 prestadores expresaron no conocer el plan de manejo.

4 de los 5 prestadores desconocen el Plan de Manejo del área protegida Monumento Natural Islotes de Puñihuil, lugar donde desarrollan sus actividades turísticas.

Los prestadores fueron entrevistados en temas afines a la conservación en el espacio donde llevan a cabo las actividades turísticas recreativas. Estos temas fueron: manejo de residuos, número de guías por turista, capacitaciones en cuanto al cuidado del medio ambiente (por ejemplo, características y cuidado de la avifauna marina de Puñihuil) y dinámica durante el tour a los fines de la conservación del área protegida y su avifauna. En función a ellos se obtuvieron los siguientes resultados:

- El manejo de residuos consiste en la colocación, de parte de cada emprendimiento, de cestos cerca de sus instalaciones destinados a la basura que genera el visitante.
- Durante los inviernos Aves Chile dicta capacitaciones a los prestadores sobre la avifauna marina. Estas capacitaciones están orientadas al desarrollo del ecoturismo marino de alta calidad. También se manifestó en las entrevistas, que en marzo del 2014, en el marco del



proyecto “Plan de Gestión Ambiental para la Conservación y Manejo sustentable de los Recursos Naturales y Ecoturísticos”, en Puñihuil, se llevaron a cabo talleres para generar un Plan de Gestión Ambiental Local, en los cuales participaron pobladores locales, prestadores de Puñihuil, Sernatur (Servicio Nacional de Turismo, Chile), Conaf, Centro de Conservación Cetácea (CCC) Museo Regional de Ancud y la Municipalidad de Ancud.

- En cuanto a la cantidad de guías por visitante hay 1 cada 42 visitantes
- Los prestadores no explicitan a los visitantes que actividades se pueden y cuáles no se pueden hacer.

Por otro lado, por medio de la observación no participante se registró que los operadores turísticos se acercan hasta 10 metros aproximadamente de los islotes (MNIP), cuando la Ordenanza municipal N° 8, establece como máximo acercarse hasta 20 metros.

Las acciones relacionadas a la conservación del área por parte de los prestadores son escasas y esporádicas. Los prestadores no respetan la única medida que establece la distancia máxima de acercamiento a los islotes (Ordenanza N° 8).

4.7 Análisis de la situación de uso del área e identificación de criterios de gestión turístico-recreativos de la playa caleta Puñihuil

Para analizar la gestión del área, se entrevistó al guardaparque de CONAF y al Referente de Turismo de la Comuna de Ancud respectivamente.

4.7.1 Conaf

En cuanto a Conaf, entidad a cargo del área, solo tiene un guardaparque fiscalizando en el lugar, teniendo como su principal función controlar que no haya desembarcos en los islotes e inspeccionar la zona para que las personas no accedan en marea baja al islote Huihuape, el más cercano a la costa de los islotes protegidos.

En cuanto a las capacitaciones, Conaf participa pero no realiza capacitaciones en relación a la conservación del área.



El guardaparque en sus recorridos por el área, comunica a los visitantes lo que se puede o no hacer en el lugar. A su vez hay cartelería al respecto donde Conaf coloca recomendaciones del área ó indica si está prohibido el acceso a determinados lugares.

En relación a la playa, solo se manifestó que depende de la Marina de Chile, por ende no hay ningún tipo de control al respecto.

4.7.2 Referente de Turismo de Ancud

En la entrevista con el referente de Ancud, se indagó sobre la vinculación de la Dirección de Turismo de Ancud con el área protegida MNIP, con la conservación y la gestión de la misma. Se obtuvieron los siguientes datos:

- Aporte del turismo al área protegida MNIP: Desde la Dirección de Turismo de Ancud, se considera que hay un aporte a conservar el área en un estado más natural cuando se mantiene un segmento de personas que les gusta el avistamiento, pero que cuando se masifica la conciencia ambiental del visitante ya no es tan alta. Considerando que Puñihuil se encuentra en ese momento de masificación por la cantidad de visitantes. El Referente de Turismo de Ancud dijo: *“cuando te pasas de cierta cantidad de visitantes, ya el tema ambiental empieza a bajar”* (2018)
- Caleta Puñihuil como atractivo turístico: En este sentido se manifiesta como un lugar de suma importancia para la región ya que comenzó con un desarrollo endógeno. El entrevistado dijo: *“Es uno de los pocos lugares que se desarrollo endógenamente y apostaron por un turismo de naturaleza cuando nadie apostaba por un tema de naturaleza”* (2018)
- Proyectos a futuro en la Caleta Puñihuil: Desde Turismo de Ancud no hay ningún proyecto para Puñihuil. Se nombró sólo uno como un hito importante para el área, el cual es la pavimentación del camino de acceso al área. Infraestructura que se llevo a cabo hace aproximadamente 5 años atrás. El referente de Turismo comentó: *“Ahora tienen pavimento hasta las mismas pingüíneras, y eso ha marcado un hito de afluencia de público, porque llegan todos los coches a Puñihuil, antes tenían que ir en furgones hasta allá. Ahora son más los que llegan en coche que en tour”* (2018)



- Ecoturismo como factor de desarrollo local: en este sentido, desde Turismo de Ancud se observa una mirada de protección de la naturaleza por parte de los prestadores ya que ven a Puñihuil como su fuente de trabajo. El referente de Turismo dijo: *“Ellos (los prestadores) hacen una apuesta a la conservación de Puñihuil porque saben que esa es su fuente de trabajo, por así decirlo. Entienden que la presión humana puede hacer que se vayan los pingüinos y pierden el negocio. Entonces por eso una parte importante de su mirada es la protección de la naturaleza en este caso los pingüinos, entonces ellos han realizado varias acciones una es la normativa, otra han empezado a conversar con sus vecinos para que el turismo se vaya escabullendo a otros lugares del sector, no se concentro solo en Puñihuil”* (2018)
- Medidas para la conservación de la ZA del MNIP: No hay ninguna medida para la conservación de la ZA del área. Solo se manifestó la necesidad de dotar de servicios básicos al lugar. En este aspecto el Referente de Turismo decía: *“Yo creo que una cosa interesante que se puede ver ahí es el tema de la dotación de servicios básicos. Es un tema que si no lo trabajamos pronto puede perjudicar a toda la caleta”*
- Problemáticas en Puñihuil y su conservación: La problemática que se resalto fue el tema de la masificación del turismo en el área. En relación a ello el entrevistado dijo: *“El problema que se viene ahora es la masificación, van a llegar muchos turistas. El problema va a hacer la organización interna de los prestadores de servicios porque a mayor mercado mayores ansias de captar clientes, de ahí pierden algunos principios básicos de organización. Eso principalmente, la masificación que va a llegar a la playa y la concentración si no son capaces de descentralizar lo que le llegue, lo más probable es que sea una presión muy grande para las especies, lo natural y en este caso los pingüinos que se vean afectados”* .



Capítulo 5: Conclusiones y recomendaciones

En relación a los resultados obtenidos, se plantean las siguientes conclusiones que están en estrecha relación con los objetivos de la investigación.

5.1 Conclusiones

En función de los resultados expuestos, se concluye que la Zona de Amortiguación y Zona de Influencia Socio-Económica del Monumento Natural Islotes de Puñihuil es un espacio que funciona como estacionamiento para los vehículos de los visitantes que llegan al lugar y de los prestadores que trabajan allí, no cumplimentando su rol como zona de amortiguación de los islotes protegidos.

Existe una superposición de actividades en un espacio de aproximadamente 35.000 m², lo cual genera una presión sobre la zona de amortiguación. Además de que las actividades ocupan todo el espacio, no dejando y no contemplando la existencia de otros seres vivos que también coexisten en ese mismo espacio.

Si bien, se nombra dentro del Plan de Manejo del área protegida, zona de amortiguación al borde costero y playa de Puñihuil, no se registró normativa de creación, ni un ordenamiento que acompañe esta medida.

Las dos actividades evaluadas bajo la metodología IBISTA: *caminata libre* y *avistaje de avifauna marina*, dieron como resultado impacto negativo alto. Por lo tanto, ambas actividades se consideran insustentables tal y como se llevan adelante en la actualidad.

Se concluye que la concentración de visitantes y los diferentes usos que se observaron en el área de playa de forma simultánea en un espacio de 700 metros lineales, es insustentable. La zona de amortiguación del MNIP funciona más como lugar de estacionamiento y/o caminos vehiculares y pedestres que como playa. Por lo que se infiere que en Puñihuil hay un modelo extractivista basado solo en el incremento y satisfacción de la demanda sin existir una responsabilidad del turismo y la recreación hacia la conservación de la naturaleza motivo de la visita. Los visitantes que llegan tienen acceso a todos los sitios, inclusive a las áreas más frágiles desde el punto de vista ambiental, por ejemplo los lugares donde se observó avifauna. Por lo que se plantea, siguiendo a Yunis (2004), que el uso del espacio debe adaptarse a la fragilidad y singularidad de los recursos



naturales implicados. En el caso analizado, se trata de una zona de amortiguación de un área considerada intangible, la cual debe tener consideraciones ambientales en cuanto al uso turístico recreativo, que tengan como objetivo conservar y “amortiguar” los impactos negativos que puedan afectar al área protegida Monumento Natural en vez de incrementarlos, ya que los impactos que se producen pueden ser irreversibles. Según Cañada Mullor (2013) en Encabo *et al.* (2014), es necesario una reflexión sobre qué tipo de desarrollo recreativo – turístico se lleva a cabo para que las comunidades locales puedan beneficiarse económicamente sin deteriorar la biodiversidad de la que se disfruta, que es patrimonio Chileno.

El creciente interés que despiertan las actividades de turismo sobre la fauna silvestre, ha incrementado la necesidad de comprender los efectos de la actividad humana sobre las poblaciones de fauna, para asegurar la sustentabilidad del turismo (Yorio *et al.*, 2001 en Jonnathan C. Vilugrón Torres *et al.*, 2016).

Este tipo de turismo es relevante para el caso de Chiloé, ya que ofrece importantes posibilidades de desarrollo sin los impactos negativos del turismo masivo (tradicional) sobre la biodiversidad y culturas locales, si se ordena y planifica adecuadamente.

En cuanto a la relación entre el visitante y la biodiversidad se considera BAJA. Los visitantes llegan a Puñihuil con escasa información del área protegida Monumento Natural Islotes de Puñihuil y de lo que se protege, realizando acciones negativas hacia la biodiversidad. No existiendo acciones educativas que generen un cambio en ellos.

Por otro lado, los impactos negativos observados como presencia de senderos espontáneos, pisoteo de plantas, presencia de basura, acercamiento excesivo a la avifauna causando su vuelo y alejamiento, son una muestra que indica que el turismo que predomina en Puñihuil es el caracterizado como *tradicional*, que posee una mirada antropocéntrica más que biocéntrica, donde lo más valorado es la demanda, el consumismo más que el disfrute de la naturaleza y su cuidado (Encabo; Paz Barreto, 2012). Esto trae como una de tantas consecuencias, el deterioro ambiental, que pone en peligro la misma naturaleza que se viene a visitar.

En cuanto a la relación de los prestadores con la biodiversidad del área protegida Monumento Natural Islotes de Puñihuil, se considera fundamental para la conservación, que los mismos tengan conocimiento del Plan de Manejo que posee el área en la cual desarrollan su actividad. Este plan contempla zonas de uso y conservación, las cuales aportan a la conservación y cuidado de la naturaleza del Monumento Natural. Por lo tanto, el desconocimiento del mismo por



parte de los actores principales que viven y desarrollan sus actividades económicas en esta área, se considera altamente negativo e insustentable, más aún teniendo en cuenta que todos ellos prestan servicios en el lugar hace más de 10 años.

Por otro lado, existe una Ordenanza Municipal (Ordenanza Municipal N° 8, 2009), que plantea una distancia máxima de acercamiento de los botes a los islotes de 20 metros, ya que el excesivo acercamiento puede perturbar y espantar a las especies que allí se encuentran y se protegen. Esta distancia no es respetada por los prestadores, ya que se acercan a escasos metros de los islotes, no considerando el daño que pueden provocar. En este sentido, Oetiker Hidalgo, M.J. (2009), en su trabajo de investigación plantea que una distancia de aproximación no menor a 60 metros es una opción real para el avistamiento en Puñihuil, incluyendo al menos una zona de amortiguación en la cual los pingüinos pueden regular el estrés que les provoca la presencia humana, pero por el contrario, no sólo no se tiene en cuenta este estudio, sino que además no se respeta la distancia que establece la Ordenanza.

No considerar en la planificación de las actividades, lo que plantea el Plan de Manejo y la Ordenanza, convierte a la actividad en algo contraproducente a la protección de los islotes. Los prestadores de servicios turísticos de Puñihuil, utilizan el área de amortiguación (playa y borde costero), básicamente en dos sentidos, como estacionamiento de los turistas que adquieren sus servicios, y para brindar el servicio de excursión a los islotes. Así, en la dinámica del día a día, su relación con la playa es meramente de negocio, es el escenario para prestar sus servicios, más que una zona de bajos impactos que antecede a los islotes con fauna.

En este sentido, se infiere que los prestadores de servicios turísticos de Puñihuil no llegan a dimensionar su rol en la conservación de la naturaleza del sitio, motivo por el cual pueden hacer sus actividades.

La relación que existe entre los prestadores, la playa y su biodiversidad es escasa con poca consideración de los aspectos ambientales y la conservación de la biodiversidad de la zona de amortiguación del área protegida Monumento Natural Islotes de Puñihuil. Los prestadores poseen escaso conocimiento sobre el rol que cumple la playa en términos ecosistémicos y su estrecha relación con los islotes protegidos. La visión que predomina y que conduce el desarrollo turístico en la playa es reducida, ya que se evidencia que no se tiene en cuenta un contexto general del área protegida.



5.2 Recomendaciones

A partir de los resultados obtenidos se realizan las siguientes recomendaciones para el ordenamiento con sustentabilidad ambiental del área de estudio.

- Es importante generar una normativa para darle un marco de regulación a la ZA, donde se contemple verdaderamente una zona de transición entre la reserva estricta: los islotes y la zona que la rodea.
- Modificar la forma de acceso al MNIP. No permitir el ingreso de vehículos a la playa, sólo habilitar el acceso pedestre. Sin ir más lejos, hacer cumplir la normativa vigente a nivel nacional en Chile, donde está prohibido ingresar y circular por las playas. Existe la Orden Ministerial Nº 2 del Ministerio de Defensa (1998) transcrita en el Instructivo de la Armada, sobre la prohibición de ingreso y tránsito de vehículos en arenas de playa, terrenos de playa, dunas costeras y demás bienes nacionales que administra el Ministerio de Defensa, bajo penas de multa. La idea es anular el tránsito vehicular en la playa para disminuir los impactos negativos sobre la misma y sus áreas adyacentes, las cuales se intentan proteger.
- Se debe realizar un trabajo de capacitación de recreación y turismo en conservación a los prestadores privados y personal de Conaf para la difusión de información acerca de la importancia de la conservación del espacio y la necesidad de organizar el uso turístico-recreativo para mitigar impactos negativos.
- Realizar una campaña desde Conaf donde el mensaje sea que el visitante regrese con sus residuos, que no los tire en sus caminatas, ni en la playa.
- Brindar protección estricta a los islotes que se encuentran a escasos metros de la playa donde se evidencio presencia de avifauna, los cuales son de fácil acceso por los visitantes cuando la marea se encuentra baja. Prohibir el acceso a estos islotes de roquerío para que las aves puedan desarrollar su ciclo biológico normalmente, sin perturbación por parte de los visitantes.
- Realizar una planificación y ordenamiento de la actividad “caminata” que contemple el cuidado y protección de la biodiversidad del Puñihuil. El visitante debe ser informado que se trata de una zona de amortiguación y las precauciones que debe tener, así como las acciones permitidas y no permitidas. Las salidas de caminata podrían contar con la presencia y coordinación de un guía, ya que por medio del mismo se puede lograr un



mayor control sobre los visitantes, logrando también transmitirles conocimientos sobre el valor del área que visitan.

- Mejorar las indicaciones y los senderos habilitados para visitar el área, para que los visitantes no tiendan a abrirse de los senderos preestablecidos.
- Evaluar concentrar las salidas de todas las embarcaciones en un sitio para que las actividades no estén dispersas en toda la playa, donde se deberá evaluar el número de embarcaciones, si cada uno de los prestadores debe tener una embarcación o no, entre otras.
- Capacitar periódicamente antes de comenzar la temporada alta, a los prestadores y sus empleados sobre el cuidado de la naturaleza. Los prestadores deberían conocer el Plan de Manejo del área protegida y adaptar sus actividades a dichas normativas y a la idea ética de la conservación.
- Organizar el uso turístico- recreativo de la playa, delimitando sectores para circulación en base a las necesidades de conservación de la biodiversidad protegida. Se debe establecer sectores con restricción de uso público utilizando para ello el conocimiento generado de la interacción visitantes – biodiversidad.
- Mejorar la comunicación entre los prestadores, Conaf y la Municipalidad de Ancud, con los visitantes. En primera instancia, mejorar en calidad la información que se brinda en los momentos de contacto con el visitante. La idea es brindar datos puntuales y recomendaciones a la hora de visitar el área en relación a la importancia de esta área de amortiguamiento y al tipo de comportamiento que los visitantes deben tener para aportar a la conservación de las aves y sus hábitats. La información que se brinda a los visitantes es importante, ya que debe aportar a la conservación del área y brindar una experiencia cualitativamente más enriquecedora a los visitantes. Es importante comprender que el visitante, turista y/o recreacionista, tiene responsabilidades sobre el cuidado de la naturaleza. Éste debe dejar de ser meramente una demanda, para pasar a ser un ciudadano con ética medioambiental (Urzúa, 2013).
- Desde la Municipalidad se debería plantear un protocolo de control y fiscalización, y contar con personal que lo aplique *in situ*, de la actividad avistaje embarcado en cuanto al acercamiento de los botes a los islotes protegidos.



Bibliografía

- Administración de Parque Nacionales (2010) *Guía para la Elaboración de Planes de Gestión de Áreas Protegidas*. Dirección Nacional de Conservación de Áreas Protegidas.
- Aves Argentinas (s/f) *El turismo de observación de aves es una actividad de esparcimiento que crece a paso acelerado, tanto en el resto del mundo como a nivel local*. Turismo de naturaleza. Recuperado de: <https://www.avesargentinas.org.ar/turismo-de-naturaleza>
- CABALLERO, R. A. (2014) *Metodología Integral Innovadora para planes y tesis. La metodología de cómo formularlos*. Cengage Learning editores. México D.F.
- CAMPOS, G.; COVARRUBIAS, N. (2012) *La observación, un método para el estudio de la realidad*. Revista Xihmai VII, número 13. Universidad La Salle Pachuca. Pp 45-60.
- CANEVARI, M. (2014) *Algunas Playas de mi Infancia hoy son Playas... pero de Estacionamiento*. Aves Argentinas. Revista de Naturaleza y Conservación. 40. Año XVI. Agosto 2014. Buenos Aires.
- CAÑADA, E. (coord.). (2013). *Turismo en Centroamérica: un diagnóstico para el debate*. 1a. Edición. Managua. Enlace. 164 p.
- Centro de Conservación Cetácea de Chile (2012). *Diagnóstico del Ecoturismo Marino en Puñihuil*. Recuperado de: [http://www.academia.edu/Convenio_sobre_la_diversidad_biológica_\(1992\)._Naciones_Unidas](http://www.academia.edu/Convenio_sobre_la_diversidad_biológica_(1992)._Naciones_Unidas)
- CONAF (2017). *Monumento Natural Islotes de Puñihuil. El refugio chilote para pingüinos*. Revista Chilena de Infectología (34) 516-517. Recuperado de: <http://www.revista.sochinf.cl>
- CORTES GAJARDO, C.; THER RÍOS, F. (2011). *Saberes y prácticas pesqueros-artesanales: cotidianidades y desarrollos en las caletas de Guabún y Puñihuil, Isla de Chiloé*. Chungara, Revista de Antropología Chilena. Volumen 43, Número especial 1. 589-605 p.
- DACHARY, A. C.; ARNAIZ BURNE, S. M. *El desarrollo turístico: dimensiones y alcances*. Recuperado de: <http://observatoriogeograficoamericalatina.org.mx/egal8/Geografiasocioeconomica/Geografiaturistica/17.pdf>



- DADON, J. R., 2002. *El impacto del turismo sobre los recursos naturales en la costa bonaerense argentina*. El impacto del turismo sobre los recursos naturales costeros en la costa pampeana. pp. 101-121.
- ENCABO, M.; SANCHEZ, S.; TORRE, G.; PAZ BARRTO, D.; ANDRES, J.; MASTROCOLA, Y.; VAZQUEZ, M.; CANEPA, L. (2016). *Uso Responsable de biodiversidad. Revisando el modelo recreación y turismo en conservación*. Anuario de Estudios en Turismo. Investigación y Extensión. Facultad de Turismo, Universidad Nacional del Comahue.
- ENCABO, M.; BOSCHI A.; SÁNCHEZ, S.; TORRE, G.; PAZ BARRETO, D.; ANDRÉS, J.; MASTROCOLA, Y.; VAZQUEZ, M., -Editores- (2013) *Las Áreas Naturales Protegidas de Nor-Patagonia y el Turismo*. Actas para la I jornada Patagónica de Recreación y Turismo en conservación. Serie Turismo y Conservación. Facultad de Turismo. Universidad Nacional del Comahue, Neuquén. pp. 102 E-Book. ISBN 978-987-604-363-2.
- ENCABO M.; MASTROCOLA Y.; VÁZQUEZ V. (2013) *La Conservación de la Biodiversidad y los Servicios Turísticos*. Asociación de Universidades Grupo Montevideo.
- ENCABO, M.; SÁNCHEZ, S.; MASTROCOLA, Y.; VAZQUEZ, M; PAZ BARRETO, D. (2014) *Área Natural Protegida Parque Universitario Provincia de Monte como espacio recreativo – campus Universidad Nacional del Comahue*. IV Congreso Latinoamericano de Investigación Turística. Neuquén, Argentina.
- ENCABO, M.; SÁNCHEZ, S.; TORRE, G.; PAZ BARRETO, D.; ANDRÉS, J.; MASTROCOLA, Y.; VAZQUEZ, M; CÁNEPA, L. (2016) *Uso Responsable de Biodiversidad. revisando el Modelo Recreación y Turismo en Conservación*. Anuario de estudios en turismo investigación y extensión. Volumen xi. Universidad Nacional del Comahue. Neuquén Capital.
- GERRITSEN P.; MORALES J. (2001) *Conservación de la biodiversidad. El papel del desarrollo y la participación local*. Universidad de Guadalajara, México.
- GUDYNAS, E. (2004) *Ecología, economía y ética del desarrollo sostenible*. Editorial Coscoroba, Montevideo. Capítulo 3, pp. 47-66.
- GUTRIÉRREZ, L.; DENIS, L. (1989) *La Etnografía como metodología de investigación*. Universidad Nacional Experimental "Simón Rodríguez". Doctorado en Educación. Caracas.
- HUCKE GAETE, R. (2006) *Conservación Marina en el sur de Chile: La importancia de la región Chiloé-Corcovado para las ballenas azules, la diversidad biológica y el desarrollo sustentable*. Valdivia, Chile.



- MAJLUF, P. (2002) Los ecosistemas marinos y costeros. Lima, Perú.
- Naciones Unidas (1992) *Convenio sobre la Diversidad Biológica*.
- OETIKER HIDALGO, M. J. (2009) *Efecto de la aproximación de botes turísticos sobre la conducta de alerta y escape en colonias de pingüinos en el Monumento Natural Islotes de Puñihuil*. Universidad de Chile, Santiago, Chile.
- OLTREMARI, J.; THELEN, K. (2003) *Planificación de Áreas Silvestres Protegidas*. CONAMA, Chile.
- Organización Mundial de Turismo (2002) *Ecoturismo y áreas protegidas*. Recuperado de: <http://sdt.unwto.org/es/content/ecoturismo-y-areas-protegidas>
- Organización Mundial de Turismo (2011) *Turismo y diversidad biológica*. Recuperado de: <http://cf.cdn.unwto.org/sites/all/files/docpdf/turismoybiodiversidadbiologica.pdf>
- Orden Ministerial Nº 2 (1998) *Instruye sobre prohibición de ingreso y tránsito de vehículos en toda la costa del litoral de la República, sus playas, terrenos de playa, en ríos y lagos y demás bienes nacionales de competencia de este Ministerio*. Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría de Marina, República de Chile.
- Ordenanza Municipal Nº 8 (2009) *Ordenanza para actividades de turismo de observación de fauna silvestre en el Monumento Natural Islotes de Puñihuil*, Comuna de Ancud, Isla Grande de Chiloé, Chile.
- Organización Mundial del Turismo UNWTO (2013) *Panorama OMT del turismo internacional*. Recuperado de: <http://www.turistec.org/>
- PEZOA, A. (2001) *Libro Rojo de la Flora Nativa y de los Sitios Prioritarios para su Conservación: Región de Coquimbo*. Ediciones Universidad de La Serena, La Serena, Chile. Cap. 18.
- Plan de Manejo (2014) *Monumento Natural Islotes de Puñihuil*. Documento operativo. Corporación Nacional Forestal. Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado.
- Plan de Manejo de las áreas protegidas de Galápagos para el buen vivir (2014) *Parque Nacional Galápagos*. Ecuador.
- Rainforest Alliance (2010) *Sistema Integral de Evaluación de Impactos de las Actividades Turísticas sobre la Biodiversidad (IBIS-TA)*. Un sistema de cálculo para medir el impacto de las actividades turísticas sobre la biodiversidad en Costa Rica.



- RODRÍGUEZ C.; ANTÚNEZ A. F. (2005) *El turismo de naturaleza, su impacto ambiental en torno a la protección del medio ambiente*. Contexto cubano en el siglo XXI. Perspectivas futuras en la provincia Granma. Recuperado de: <http://www.derechoycambiosocial.com/>
- Secretaria del Convenio sobre la Diversidad Biológica (2010) *Perspectiva mundial sobre la Biodiversidad 3*. Montreal.
- SELTZ, C.; WRIGHTSMAN, L.; COOK, S. (1980) *Métodos de investigación en las relaciones sociales*. ED. Rialp. Madrid España. Pág 5.
- TILLERÍA, J. (2009) *Turismo y conservación de la Biodiversidad en España*. Seminario: Biodiversidad y turismo sostenible en Iberoamérica. Costa Rica.
- Unión Internacional para la conservación de la naturaleza y los recursos naturales – UICN (1980) *Estrategia mundial para la conservación de los recursos vivos para el logro de un desarrollo sostenido*.
- URZÚA, J. (2013) *La ética medioambiental: principios y valores para una ciudadanía responsable en la sociedad global*. Revista Acta Bioethica. Vol. 19. Santiago de Chile.
- VÁZQUEZ M. V.; ENCABO, M.; PAZ BARRETO, D. (2013) *El conocimiento científico para la organización ambientalmente sustentable del aviturismo en humedales*. V Jornadas de Turismo: En Turismo y recursos naturales: los recursos naturales como base del desarrollo turístico local, importancia de la conservación y la gestión para la sustentabilidad. Compilado por Viviana Navarro y Silvia Ferrari. - 1a ed. - Memorias del V Jornadas de Turismo – UNPA-UARG – 09 al 11 de octubre de 2013. Río Gallegos.
- VENEGAS MONTE, G. (2006) *Ecoturismo, instrumento de desarrollo sostenible*. Medellín.
- VILUGRON TORRES, J.; ACUÑA, R.; ENCABO, M. (2016) *Comportamiento de aves y visitantes Humedal de Caulín Isla Grande de Chiloé, Chile*. Serie Turismo y Conservación. Universidad Nacional del Comahue. Neuquén.
- ZAFFARONI, E. (2011) *La Pachamama y el humano*. Ciudad de Buenos Aires. Ediciones Madres de Plaza de Mayo.



- Anexo A



- Anexo B



Cayul Florencia Ilwen. Turismo en conservación: Playa Caleta Puñihuil, Ancud, Isla Grande de Chiloé, Chile

- Anexo C



- Anexo D



Cayul Florencia Ilwen. Turismo en conservación: Playa Caleta Puñihuil, Ancud, Isla Grande de Chiloé, Chile

- Anexo E



- Anexo F



Cayul Florencia Ilwen. Turismo en conservación: Playa Caleta Puñihuil, Ancud, Isla Grande de Chiloé, Chile

- Anexo G

